

Comisión de Comparecencias y Peticiones ciudadanas

19/6/12

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones)

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

*La señora presidenta (MARÍN PÉREZ):* Buenos días a todos. Da comienzo [a las diez horas y treinta y seis minutos] la Comisión de Comparecencias y Peticiones Ciudadanas del día 19 de junio de 2012.

En primer lugar, quiero dar la bienvenida al colectivo que hoy nos acompaña en representación de Amnistía Internacional, que comparecen a petición propia al objeto de informar sobre la campaña puesta en marcha en contra de la importación, exportación y transferencia internacional de armas convencionales, así como de diversos asuntos relacionados con el respeto a los derechos humanos.

La lectura y aprobación del acta de la sesión anterior la dejaremos, como viene siendo costumbre para el final de la comisión.

Les recuerdo a los comparecientes que tienen para la exposición un tiempo máximo de veinte minutos. Cuando les falten cinco minutos, les avisaré. Tiene la palabra. Cuando quiera. Gracias.

*El señor portavoz de Amnistía Internacional en Aragón (BASES ESTEBAN):* En principio, agradecer a las Cortes que podamos venir a solicitarles el apoyo para el trabajo de Amnistía Internacional. Amnistía Internacional en Aragón llevamos ya treinta y tres años, siendo uno de los grupos más antiguos de la organización en España y siendo uno de los grupos más estables y con un crecimiento continuo, y ya pasamos de los mil ochocientos socios en todo Aragón. Y para mí, personalmente, esta comparecencia es particularmente emotiva porque el otro día cumplí mis treinta años en Amnistía, y esta es la primera vez que venimos en representación de los grupos de Aragón. Es la primera vez que acudimos como portavoz de los grupos de Zaragoza, de Huesca y Teruel. Nos ha costado mucho, tiempo, paciencia. Nuestra orografía, todos la conocemos, nuestra forma de ser, todos la conocemos, pero es un placer el haber conseguido que Aragón tenga su representación como ente autonómica dentro de la organización y que los grupos aragoneses ya trabajamos todos juntos en la medida que no es posible. Teruel todavía nos cuesta, tenemos que acudir con ganas, pero están haciendo cosas y ya estamos coordinados, y esta es la primera comparecencia que se hace como grupos de Aragón.

En estos tiempos donde la economía es lo que impera, es decir, todo está basado en la economía; nosotros creemos que los derechos humanos tienen que tener una parte fundamental. Por eso, entre otras cosas, no venimos a solicitarles dinero. Es decir, afortunadamente, gracias a la política y a la estrategia que tiene Amnistía Internacional

Comisión de Comparecencias y Peticiones ciudadanas

19/6/12

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones)

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

de no recibir dineros ni subvenciones de gobiernos ni de partidos políticos, hace que nuestra economía no es que sea brillante pero sí nos hace ser independientes y nos hace seguir trabajando en lo que es lo que hacemos generalmente, que es trabajar por los derechos humanos. Y esto es gracias a que el 99% de la organización somos activistas, y nuestro campo de trabajadores, nuestra economía está basada en nuestras propias fuentes de financiación, y los trabajadores, en el..., creo que es el 93% de los más de tres millones, somos activistas.

Y hemos traído a esta comisión dos aspectos de nuestro trabajo. Uno, que es el general, que es el tema del tratado de armas, y el otro, un campo en el cual nosotros trabajamos, que es con el tema de personas concretas, con personas con nombres y apellidos, y con un tema que nos parece que a estas alturas del siglo XXI sigue siendo lacerante, humillante, indignante, cualquier palabra que es el tema de la lapidación, en este caso en Sudán.

Cuando hablamos del tratado de armas, los países su pusieron generalmente bastante rápido de acuerdo más o menos en el tema de la proliferación de armas nucleares, cuando se ha demostrado..., es decir, que, afortunadamente, desde Hiroshima y Nagasaki no ha habido ningún bombardeo de población, y se ha comprobado que las armas que realmente matan a la población es el arma pequeña. Esta campaña que tenía un lema (parar esa bala) trata de conseguir que la ONU, este mes que viene, se avance en el Tratado de Comercio de Armas.

Hay que tener en cuenta que desde 1989 hemos tenido ciento noventa y ocho conflictos, y estamos hablando de más de trescientos mil homicidios en conflictos no armados. Es decir, que el índice de mortalidad de las armas, de las pistolas, de las escopetas, son realmente lo que está matando a la población civil. Y también tenemos muy en cuenta todos estos conflictos que se van generando y de la gente que les envía armas. Es un tema complicado porque, desgraciadamente, los mayores fabricantes y los mayores exportadores de armas son los cinco miembros del Consejo de Seguridad de la ONU. Indudablemente, ponen sus pegas. Pero creemos, y ya lo vimos el año pasado, que es posible, que es posible empezar a regular esas armas. Igual que el pollo tiene una trazabilidad y sabemos dónde nace, quién le ha dado de comer, a qué mercado va y después hasta dónde lo compras; resulta que todo el producto de las armas no lo tiene. Y, por muchos tratados que se hacen, todo el mundo sabe que hay terceros países que son los que se utilizan de tapadera. No obstante, le voy a dar la palabra a mi compañero, que lleva el tema de esta campaña.

Comisión de Comparecencias y Peticiones ciudadanas

19/6/12

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones)

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

*El señor responsable de la campaña sobre el comercio de armas del grupo de Amnistía Internacional Zaragoza (MUÑOZ FUENTE):* Buenos días.

Gracias por permitir expresarnos. Lo que trata de decir mi compañero es que este Tratado sobre el Comercio de Armas es realmente muy importante porque realmente las armas de destrucción masiva son las armas convencionales. Muere la gente por la utilización de una AK-47, de un CETME, de una escopeta con munición convencional. Para que ustedes se hagan idea, nos salen a dos balas por persona en todo el mundo de media. Entonces, las armas convencionales, las que realmente matan, son las armas normales, que afectan a un montón de muertos, doscientos cincuenta mil al año, en conflictos armados y no armados. Estas armas pueden ser no utilizadas simplemente en un conflicto de guerra sino también en actividades policiales, en actividades similares.

No quiere decir con esto que los países no tengan derecho a realizar transferencias y tengan un derecho legítimo a tener la posibilidad de comprar armas para una defensa legítima de determinados intereses. Lo que sí es verdad es que durante los últimos veinte años la mayor parte del número de muertes en conflictos, lo que más ha generado pobreza, lo que más ha generado desplazamientos masivos de población en diferentes conflictos que ustedes conocerán y otros más ocultos que no son tan conocidos, se producen por este tipo de armas, armas pequeñas, pistolas, escopetas, como le digo, y otros tipos de materiales asimilados, y que a veces es difícil ver que existe movimiento de los mismos.

Yo, a lo mejor, puedo vender un avión, claramente, que tenga, pues no sé, unos misiles claramente destructivos; pero también puedo vender una tecnología que permite montar el avión en otro lugar diferente que no sea un país que respeta claramente sus tratados internacionales. Es decir, también se producen operaciones triangulares que si no se hace un seguimiento específico y claro, pues a veces permite que acaben armas en lugares de conflicto, ¿no?

En definitiva, el objetivo de esta campaña es conseguir que en la Organización de Naciones Unidas —que ahora se juntarán, dentro de unos días, todos los países— el mayor número de países posible ratifique un convenio que cumpla unos mínimos que obliguen a los países firmantes a tratar de hacer un seguimiento caso por caso de las transferencias internacionales que se hacen de estos productos.

Bien es verdad que ya se regulan muchas cosas, en el gobierno, o sea, en España, como en otros países, ya existe desde hace mucho tiempo porque estas campañas no vienen de hace dos días, la obligación que tiene el secretario de Estado correspondiente en cada momento de presentarse en el parlamento y dar una explicación de las ventas

Comisión de Comparecencias y Peticiones ciudadanas

19/6/12

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones)

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

que nuestro país, y otros, realizan periódicamente y a quién realizan y cada vez con más detalle de los productos que se están vendiendo.

Eso es un avance, lo que se pretende ahora es que este tratado sea firmado por ese mayor número posible de países y que cumpla una serie de criterios mínimos. Estos criterios mínimos que sí que son importantes en una..., seguramente en un pequeño documento que tienen por ahí, lo que se pretende es, de alguna manera, esa regla de oro de que no exista ninguna transferencia internacional de armas hacia ningún lugar en conflicto que no exista un respeto mínimo de los derechos humanos, porque esto lo que acaba sucediendo es que incrementa gravemente el número de muertos, incrementa la pobreza de una forma alarmante a que las personas tengan que abandonar sus territorios y todo esto se produce por este tipo de operaciones, básicamente.

Esos tratados tienen que tener un control de las operaciones triangulares, con esto me refiero a que a lo mejor nuestros países, que pertenecemos a un lugar claramente democrático y Europa en sí misma tiene pues unas normas básicas que nos obligan en un código, llamémosle, un código mínimo de los respetos de derechos humanos y sin embargo a veces estos propios países, como ha dicho Miguel Ángel, que pertenecen algunos de ellos al consejo de Naciones Unidas, realizan operaciones de este tipo a través de operaciones triangulares que no son controladas en estas transferencias internacionales.

Es decir, se necesita establecer en este tratado mecanismos que permitan este control, dentro del legítimo derecho que tienen todos los países en establecer estas transferencias que no negamos.

Mi compañero hablaba de un concepto que es muy importante porque ya viene de lejos, en todas las empresas desde hace muchos años, hemos hablado del concepto de trazabilidad, o sea, la mejor forma de conocer si existe un carácter de calidad sanitaria, una calidad tecnológica, medioambientalmente controlada, etcétera, es decir, que existe una trazabilidad de nuestros productos. ¿En qué consiste?, seguramente lo saben ustedes mejor que yo, en saber cuál es el origen del producto y hasta dónde llega y qué caminos va traspasando.

Y si eso está codificado de alguna forma yo podré saber que una munición que ha aparecido de repente en un conflicto, en estos conflictos del norte de África, que habrán aparecido, o como aparecerán en Siria, no hay nada más que ver la televisión y ver, vamos, es visible que son AK-47, por ejemplo. Entonces, si todo eso tiene una trazabilidad será fácil de perseguir de dónde ha venido ese producto.

Todas estas cosas son las que se pretenden que vayan apareciendo en este convenio del tratado de armas que, en definitiva, no va a ser fácil, sabemos que no es

Comisión de Comparecencias y Peticiones ciudadanas

19/6/12

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones)

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

fácil, pero sí que es verdad que cuando los gobiernos y los estados toman conciencia del problema, son capaces de tomar soluciones, o sea, la prueba es que el tratado de armas Salt, que seguramente es ya suficientemente antiguo y ¿por qué se llegó seguramente a ese acuerdo?, porque realmente generaba miedo, nos generaba miedo a todos el decir: “cualquier día se nos puede ir de la mano”.

Afortunadamente no ha sucedido nada pero es verdad que hoy en día, y durante los últimos veinte años, no matan las bombas atómicas, matan las armas convencionales. No producen violación de derechos humanos las armas de destrucción masiva, las producen estas armas convencionales y es un poco lo que se pretende con este tratado, de forma que los países se vayan obligando..., no es nada fácil, al principio a lo mejor solamente serán veinte países, pero poco a poco esto genera un carácter de conciencia, también para los países y para los gobiernos significa un carácter ético, el decir: “bueno, yo soy firmante de este convenio, me obliga a una serie de cosas, bien es verdad, me obliga a una transparencia de mis ventas de armamento, que no es siempre es fácil”.

Yo entiendo que en los momentos de dificultad los estados, los gobiernos, también necesitan..., o sea, si hay una fábrica de armas, si aquí se fabrican tanques, si aquí se fabrican buques, si aquí participamos en las operaciones, en tener un helicóptero a nivel europeo o participamos en el avión europeo en alguna medida, con nuestra tecnología, pues eso supone ventas, supone desarrollo y supone puestos de trabajo.

Soy consciente de esto y esto es una opinión personal, pero bien es verdad que podemos establecer un criterio de regulación que permita que todo esto esté controlado de alguna forma e impida que se produzcan graves violaciones de los derechos humanos, que no solamente son físicas, porque esto también da lugar..., quiero decir, cuando se cometen violaciones en los conflictos actuales, violaciones no de derechos humanos, violaciones físicas a las personas, se cometen con armas convencionales, nadie va con una bomba atómica, va con un rifle, con una pistola, y viola a personas u obliga a participar a niños en conflictos armados, que ese es otro tema que seguramente habrán oído y que es gravísimo también, los niños participan en todas estas guerras con armas convencionales y es muy difícil, sinceramente, solo hago un pequeño paréntesis, es muy difícil, una vez que se ha captado a un niño de doce o trece años o incluso antes, desactivarlo por mucho que se le trate psicológicamente.

Es decir, las armas convencionales son muy peligrosas y lo que pretende, el objetivo realmente de esto es que una gran parte de países se vayan poco a poco adhiriendo a este tratado que entendemos que tienen que tener unos condicionamientos

Comisión de Comparecencias y Peticiones ciudadanas

19/6/12

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones)

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

mínimos sobre la transferencia de determinadas operaciones y que quede claro, que ese sí [...?].

Ese es un poco el objetivo de esta campaña.

*El señor portavoz de Amnistía Internacional de Aragón (BASES ESTEBAN):* Tendríamos para mucho hablar de esto. Pero sí quería hacer hincapié en la segunda parte, en la segunda petición, que es el tema lacerante de la posible lapidación de una mujer en Sudán, en las condiciones que se ha producido el caso.

Esta chica, que es analfabeta, es acusada por su familia de cometer adulterio. Van a un juicio, el que dice que ha cometido, el señor que dice lo niega y sale en libertad, y salen en libertad los dos. La familia, el hermano de esa familia, le pega una paliza y la vuelve a denunciar, porque la que le ha denunciado es la familia, para intentar cobrar dinero de indemnización. Van a juicio, un juicio sin garantías de ningún caso, no sabía el idioma, no sabía absolutamente nada, es más, está en estos momentos encarcelada, encadenada, y todavía no sabe de qué va la cosa. El señor, supuestamente, que ha cometido el adulterio está libre, y es un caso que desgraciadamente no es único, es una cosa que está pasando constantemente, en diferentes países.

¿Por qué venimos?, a parte de invitarles a todos ustedes a participar en la ciber acción que tiene de pedir esto y además les puedo decir, España, la asociación española fue la pionera en esto de las ciber acciones con un resultado fantástico, que fue con la señora Safiya, que nosotros la ayudáramos así, la señora ingeniera que estaba prácticamente en estos contextos.

Y queremos que las Cortes...

*La señora presidenta (MARÍN PÉREZ):* Perdona, le restan cinco minutos.

*El señor portavoz de Amnistía Internacional de Aragón (BASES ESTEBAN):* ..., sí, simplemente, que las Cortes de Aragón también llamen al gobierno sudanés, que está en contra de la constitución incluso sudanesa.

Creemos que esto hay que sacarlo a la luz porque son personas..., una sudanesa en un pueblecito pequeño y nosotros estamos para eso, para dar voz a los que no tienen y en este caso es un caso sangrante, por eso pedimos que el parlamento aragonés pida la libertad y no se cometa esta aberración.

Muchas gracias.

Comisión de Comparecencias y Peticiones ciudadanas

19/6/12

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones)

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

*La señora presidenta (MARÍN PÉREZ):* Muy bien, pues muchas gracias por su exposición. Pasamos a la intervención de los distintos grupos parlamentarios. Tiene la palabra, por un tiempo máximo de diez minutos, la portavoz del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida. Cuando quiera.

*La señora diputada LUQUIN CABELLO:* Gracias, señora presidenta. En primer darles mi más sincera bienvenida a esta casa, que es su casa, y felicitarles que después de treinta años consigan venir como Amnistía Internacional de Aragón para poder venir aquí y ojalá vengan muchas veces para poner, como decía usted, voz a los que no tienen voz y para recordarnos algunas cosas que suelen ser obvias pero que es importante y necesario que se nos digan. Las cosas que no se nombran no suelen existir y las cosas obvias si no se recuerdan a veces tampoco las tenemos en nuestras agendas. Por lo tanto, muchísimas gracias.

También dar la enhorabuena al trabajo que hace amnistía internacional. Yo creo que hace un trabajo fundamental e importantísimo de concienciación, unos informes, además, absolutamente trabajados y ese trabajo y esa lucha constante que se hace por el respeto a los derechos humanos.

Yo creo que si no existiera Amnistía Internacional, como se suele decir, lamentablemente, la deberíamos tener que inventar porque siempre es un aldabonazo a las conciencias y un aldabonazo a para qué estamos aquí todos nosotros y todas nosotras y los respetos a los derechos humanos debería ser algo tan obvio que no hiciera falta tener que hacer informes y recordar que de forma sistemática, a lo largo del ancho y de todo este mundo, lamentablemente todavía nos queda muchísimo camino por recorrer. Se ha trabajado y se recorre y nos queda mucho camino por recorrer.

Con el tema de la primera parte, con el tema de las armas, me parece una campaña absolutamente interesante, cuentan con el apoyo de este grupo parlamentario y de la organización de Izquierda Unida porque es verdad que son esas armas, esas pequeñas armas las que crean grandes destrucciones y una violación no se hace ¿¿¿¿¿ y nadie va con una bomba atómica ni ya con las bombas de racimo por el mundo porque son estas las que realmente están manteniendo conflictos, algunos visibles y otros invisibles y que es una realidad en el día a día que están haciendo dramas a muchísimas poblaciones trasladando a personas expulsadas de sus propias tierras, además de lo que luego son los propios muertos y asesinados por estos temas.

En un principio hay que recordar, y yo creo que es importante, que España es el séptimo exportador de armas, y esa es una realidad. Y luego también tenemos aquí la ley sobre comercio de armas y yo creo que se solucionaría todo tan pronto como que

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones)

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

cumpliéramos el artículo 8.1 de la ley, que dice algo tan obvio como que no se pueden autorizar exportaciones de armas cuando puedan ser utilizadas de manera contraria al respeto debido y la dignidad inherente al ser humano con fines de represión interna o en situación de violación de derechos humanos.

Si fuéramos con paces todos los países, y en este caso España, de cumplir el artículo ocho epígrafe punto uno posiblemente ustedes no tendrían que estar haciendo estas campañas ni recordándonos lo obvio.

Lamentablemente esto no es así sobre todo porque el comercio de armas sin ser ingenuos sabemos que mueve ingentes cantidades de dinero, y en tiempos de crisis lo que sería ya absolutamente dramático y lamentable es que primaran los intereses económicos por encima de los intereses y por encima del respeto de los derechos humanos.

Es verdad, yo creo, que una campaña como la de armas bajo control es necesaria y fundamental; y también es verdad que se ha aprobado recientemente en el congreso una proposición no de ley en la que creo recordar que se ha instado al gobierno a que promueva la aprobación del tratado internacional sobre el comercio de armas; por lo tanto, espero y deseo que esa voluntad que ha trasladado el congreso para que insistan al gobierno a que formemos parte de ese tribunal, estoy convencida que este parlamento también se sumará y que realmente sea un paso fundamental porque los gestos son importantes, pero los hechos son mucho más importantes.

Yo entiendo que es políticamente incorrecto decir que se está a favor de que no se venden armas a ningún país en situación de conflicto, que nuestras armas llevan un control absoluto desde el origen o no.

Se ha empezado a dar más información y transparencia. Mi grupo parlamentario en el congreso, Izquierda Unida, ha tenido siempre obsesión por pedir sistemáticamente transparencia y por saber exactamente cuántas armas se vendían, cómo se venían y a donde se vendía.

Y realmente hemos empezado a avanzar algo, pero sabemos lo que nos ha costado porque hay muchísimo oscurantismo con este tema. Y esa es una realidad. Una realidad como que en estos momentos nuestro propio Ministro de Defensa hasta hace dos días formaba parte, era director de Instalaza que todo el mundo conocemos aquí, y que pidió hace seis meses cuarenta millones de compensación por daños y por lucro cesante al gobierno de España porque se cerraba su empresa armamentística, con lo cual no deja de ser a veces contradictorio que en primer Ministro de Defensa de este país hasta hace dos días era director de Instalaza, una fábrica que hacía bombas de racimo, y como se han prohibido, se solicita la indemnización de cuarenta millones.

Comisión de Comparecencias y Peticiones ciudadanas

19/6/12

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones)

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

Yo creo que en estos casos de lo que estamos hablando es de voluntad política. Esto es voluntad política: de cumplimiento de la ley, sensibilidad y voluntad política. Si se cumple la ley hay una sensibilidad especial con lo que supone las armas y desde luego hay voluntad política podríamos acabar con una realidad dramática; pero a veces en esto es —y permítame la expresión— quien vigila al vigilador. No deja de ser contradictorio e irónico, como ustedes han dicho, que los cinco países que son exportadores de armas sean los mismos que tienen la capacidad de veto y que tienen el control luego en la organización de las naciones unidas.

Exponer a veces a cuidar el zorro al gallinero; por lo tanto, esto es una cuestión de voluntad absolutamente política y de capacidad de todos los países de ponernos de acuerdo que hay una serie de límites que no podríamos traspasar. Ojalá no se necesite tener que hacer más campañas de armas bajo control, ojalá se consiga hacer algo que debería ser tan obvio como la trazabilidad si la hacemos para otras cosas de saber de donde sale el origen de un arma y donde llega la última munición, y ojalá fuéramos capaces así de podernos poner determinado tipo de coto, determinados tipos de conflictos. Podríamos hablar de los conocidos, pero podríamos hablar de la venta de armas a Marruecos y que se está utilizando contra el frente **¿¿¿????** del pueblo saharauí, o podríamos hablar de la falta de respeto de derechos humanos en países en los que supuestamente, pues, el caso mejicano en estos momentos una cosa flagrante y de retroceso brutal en el caso de Colombia también brutal, o el papel que pueda jugar EEUU aunque suene políticamente a veces incorrecto, por ejemplo, la venta de armas y cómo se funciona con este tema.

Por lo tanto, les deseo mucho éxito, ojalá firmemos como gobierno el apoyo y formar parte de ese tratado internacional de comercio de armas, y seamos muchos los países porque conforme muchos más países seamos capaces de acatar y de saber que vamos a tener unas condiciones mínimas, podremos conseguir el poder poner estas armas bajo control.

Por otro lado, con el tema de la lapidación. Primero yo creo que fundamentalmente porque son unas campañas que consiguen poner nombre y apellidos **¿¿y habrá más????**.

Todo el mundo sabemos que existen lapidaciones en determinados países, todo el mundo sabemos que se están violando absolutamente, sistemáticamente derechos humanos, pero cuando se habla de números generalmente perdemos sensibilidad. Cuando a ese número le ponemos un nombre, le ponemos un apellido y le ponemos su casa, lo que hacemos es humanizar los casos. En este caso es el caso de esta mujer sudanesa, que no hace más que demostrar que si hay una violación de derechos

Comisión de Comparecencias y Peticiones ciudadanas

19/6/12

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones)

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

inhumanos sistemática a lo largo y ancho del mundo. En el caso de las mujeres suele ser muchísimo más flagrante porque somos un eslabón vulnerable.

Si hiciéramos un análisis de la mujer a nivel del mundo que ha sufrido alguna vez en su vida violencia física o violencia psicológica, desde luego yo creo que deberíamos tener una absoluta reflexión. Este es el caso más dramático en no considerar a una mujer un ser humano. Y estamos viviendo con gobiernos que a veces solemos mantener relaciones absolutamente medio-normalizadas, desde luego que no se hace ningún tipo de presión y que están sistemáticamente no respetando derechos humanos.

Por lo tanto, espero, desde luego, este grupo parlamentario Izquierda Unida se va a sumar al apoyo para instar al gobierno a que tome cartas en el asunto, pero además hay que atreverse a ser un poco más, no más valientes sino muchísimo más concienciados, sabiendo que hay unos límites, unas líneas rojas que no se deberían poder traspasar a la hora de relacionarnos con países porque muchas veces jugamos con esa doble hipocresía o esa doble moral. Miramos a otro lado cuando por ejemplo tenemos grandes cantidades de dinero de negocios. Miramos a otro lado en respecto de derechos humanos con Arabia Saudí o respecto de derechos humanos con China porque priman los intereses económicos frente a los derechos humanos.

En países ya además en este caso, por ejemplo de Sudán, realmente como si no existiera o como si no hubiera ningún tipo de vinculación; y yo creo que en estos momentos aquellos gobiernos que tienen determinada tradición democrática, que han firmado tratados internacionales constantemente de respeto de derechos humanos, como digo, no solo son los gestos, sino que también las actuaciones tendrían que ser importantes.

Por lo tanto...voy terminando ya, señora presidenta. Agradecerles de verdad el trabajo que desarrollan, seguir animándoles a seguir denunciando lo que hay que denunciar, seguir haciendo los informes que se están haciendo de forma objetiva y que nos ponen negro sobre blanco la realidad, que a veces no nos gusta pero que es importante que la conozcamos y, desde luego, seguir poniendo nombres y apellidos y humanizando dramas que son generales, pero luego quien los sufre son personas directas con esos nombres, con esos apellidos, y que están viviendo en el siglo XXI, en este mundo, que a veces nos parece que está tan lejano y lo tenemos a la vuelta de la esquina. Por lo tanto, muchísimas gracias por su trabajo.

*La señora presidenta (MARIN PÉREZ):* Muchas gracias, señora Luquín.

Por el Grupo Parlamentario de Chunta Aragonesista, tiene la palabra por un tiempo de diez minutos la señora Ibeas. Cuando quiera.

Comisión de Comparecencias y Peticiones ciudadanas

19/6/12

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones)

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

*La señora diputada IBEAS VUELTA:* Gracias, señora presidenta.

Buenos días y bienvenidos a los tres miembros de amnistía internacional.

En primer lugar, enhorabuena también porque conseguir que haya una representación aragonesa es fundamental en una organización como Amnistía Internacional, que goza de tanto prestigio y que está realizando una tarea tan importante desde hace tanto tiempo.

Pero además, es la primera vez que ustedes comparecen en las Cortes y a veces puede dar la impresión de que la cosa es seria hasta para saber cómo hay que funcionar con el micrófono y con todo. Esta es su casa y realmente a quien le tenemos que agradecer la petición de comparecencias es a ustedes porque nos trasladan directamente una realidad en la que se están moviendo día a día.

El hecho de que ustedes sean una organización independiente creo que también avala buena parte de lo que hoy nos están trayendo aquí y sobre todo el trabajo, y legítima aún más el trabajo si cabe; pero el conseguir además que haya un grado de activismo tan grande entre las personas que forman parte de la organización, creo que es también algo que en el fondo enviamos todas las personas que estamos trabajando en organizaciones, en colectivos humanos.

Muchas gracias por la información, muchas gracias no solamente por la información que nos proporcionan hoy, sino por todo ese trabajo, esa ventana abierta que tienen ustedes permanentemente y que nos permite conocer muchas cosas que de otra manera no podríamos conocer nunca porque los medios de comunicación convencionales se detiene sobre todo en aquellos aspectos que tienen mayor relevancia en un momento dado, pero mayor relevancia mediática, pero lo cierto es que hay una vida que transcurre muy dura para muchísimas personas y que normalmente se queda fuera de esos informativos salvo en ocasiones, insisto, muy puntuales.

Su trabajo nos trae, yo creo que es algo también que hay que agradecerles, pues una esperanza, la posibilidad de que las cosas, efectivamente, se pueden cambiar, cuando hay muchas personas que consiguen mover la rueda.

Ustedes son capaces, como trasladan siempre a través de su documentación, de oponer resistencia y lo que están planteando es que todos, de alguna forma, participemos en esta resistencia frente a quienes están vulnerando los derechos humanos.

No tengo que nada que pueda aportarles a ustedes en este sentido que no sea lo que ustedes nos están aportando al grupo parlamentario. Compartimos absolutamente sus planteamientos, compartimos absolutamente esta campaña sobre el tratado de

comercio de armas convencionales. Los datos son durísimos, durísimos, es cierto que cuando hay además conflictos y hay una violación de los derechos humanos poco a poco, en ese poco a poco, no en el bombazo grande que acaba con una gran población, normalmente además hay seres, muchos niños, personas muy indefensas, colectivos muy vulnerables, como son, ustedes se han referido ahí, las mujeres que sufren la violencia sexual sobre todo en momentos de conflicto bélico pues más que nadie, seguramente.

Las consecuencias de todo ello, lo explican perfectamente en su documentación, la pobreza, los desplazamientos de población, el incremento de la vulnerabilidad del ser humano, la pérdida, yo creo que incluso, de ese sentimiento de ser incluso persona, y todo el trabajo que se haga en este sentido es poco.

Pero yo también comprendo, mi grupo comprende que aún siendo ingente el trabajo que ustedes realizan los gobiernos tienen que ponerlo todo de su parte porque si no es estar trabajando constantemente contra un muro.

Y nos parece muy buena idea que ustedes planteen esta iniciativa, ojalá desde aquí de las Cortes salga esta resolución en los términos en los que ustedes han planteado, para trasladar al Gobierno de España estas propuestas pensando, como ustedes señalan, en esa conferencia de negociación sobre el tratado de armas, del comercio de armas.

Ya se ha dicho, pero si se cumpliera la ley en condiciones no tendríamos que estar hablando de este tema, pero si se cumpliera la ley, la ley en sí misma, no tendría que existir ni tan siquiera Amnistía Internacional. Lo cierto es que es muy necesario y hoy es muy necesario que ustedes nos recuerden que se está incumpliendo la ley y que todos debemos ser conscientes de ello y por lo tanto asumir también la parte de responsabilidad que nos toca porque a veces pasamos un poco de refilón por temas que creemos que no nos va a afectar a nosotros en el presente y nos equivocamos porque pasado mañana podemos estar viviéndolo, pero aunque solo sea por solidaridad con el resto de los hombres y mujeres con los que compartimos este planeta.

Ojalá esta campaña tenga el éxito que ustedes plantean. Cuesta incluso separar los dos aspectos que ustedes han planteado sobre la campaña en sí misma del tratado del comercio de armas y la lapidación. Constantemente en su página web y en sus campañas están saliendo los nombres de personas que están siendo objeto de agresiones injustificadas y la luz aparece de vez en cuando, cuando dicen: “pues esto se ha resuelto, esta persona ya está en su casa, pero siempre hay la duda de: “bueno, ¿y pasado mañana qué pasará que no estamos al tanto de ello?”.

Comisión de Comparecencias y Peticiones ciudadanas

19/6/12

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones)

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

Creo que todo es un conjunto, que lo entendemos como un conjunto en este sentido, como una propuesta de actitud ética y de actitud también política, porque eso es así, y desde luego pueden contar evidentemente con mi grupo parlamentario para cualquier iniciativa, respaldo que tenga que ver, no solamente a título individual, cada uno sabemos dónde nos situamos, pero también, por supuesto, en general.

Y les deseo que el trabajo que realizan aún sea mucho más consolidado, que en Aragón exista esta sección, esta agrupación de Amnistía Internacional cada vez con más fuerza porque eso significará que también nos vamos convirtiendo en una sociedad más solidaria, más consciente y, sobre todo, más humana. Creo que es lo que hace falta.

Gracias.

*La señora presidenta (MARÍN PÉREZ):* Muchas gracias, señora portavoz. Por el Grupo Parlamentario del Partido Aragonés tiene la palabra por un tiempo de diez minutos el señor Velasco, cuando quiera.

*El señor diputado BLASCO NOGUÉS:* Muchas gracias, presidenta. Buenos días a los tres intervinientes y bienvenidos a las Cortes. Bienvenidos además a darnos qué pensar sobre una serie de temas importantes, en este caso dos, seguro que podían ser bastantes más, pero en este caso dos que son realmente importantes y trascendentes. Dos que tienen mucho que ver, ambos, con los derechos humanos desde dos puntos de vista distintos, uno desde lo que es el punto de vista del uso y el abuso de las armas y de otro lado de lo que es el punto de vista del uso y el abuso de los derechos fundamentales de la persona.

Yo creo que son dos elementos pues muy importantes y por lo tanto gracias y enhorabuena. Enhorabuena también por el trabajo que están desarrollando, yo creo que es muy importante que haya siempre organizaciones o personas que estén actuando un poco como Pepito Grillo dando que pensar, desde distintos puntos de vista, en eso siempre será oportuno, y en ese sentido desde el PAR siempre nos ha parecido que el conocimiento de las cosas es lo que lleva a dar las soluciones, por lo tanto gracias por esa parte de su trabajo que, como ustedes mismos han reconocido, es un trabajo complicado.

Y muy complicado porque de lo que ustedes han ido exponiendo se van sacando muchas ramificaciones de todo tipo que son muy complejas después de poner encima de una mesa para intentar solucionar ese puzzle, porque claro, estamos hablando de las armas.

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones)

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

Las armas en sí mismas no matan, es un hierro, el problema de las armas es lo que está detrás de las armas. Y detrás de las armas hay una complejidad internacional muy delicada, en muchas ocasiones, que se analizan desde muchos puntos de vista, muy cambiante. Estamos viendo como en estos momentos pues en muchos países se están produciendo movimientos que cambian a veces a mejor, a veces a pero, los cambios desgraciadamente no siempre son para mejor, y estamos asistiendo a una complejidad internacional que hace que esas decisiones que se tienen que tomar por los gobiernos en relación con el control de armas, lo que hoy estás dando por bueno, según esa legislación, pasado mañana puede ser nefasto.

Es decir, que la propia complejidad internacional hace que el trabajo que se tiene que desarrollar en este ámbito sea difícil y sea complejo.

Pero es verdad que hay que hacerlo, es verdad que tiene que haber una legislación, es verdad que tiene que haber una normativa, es verdad que tiene que haber unos acuerdos internacionales, es verdad que es difícil después solucionar ese triángulo del que usted hablaba de “yo no hago las armas pero te vendo la tecnología y luego tú se lo vendes al que quieras...”, es decir, que estamos hablando de un mundo complejo pero insisto que eso no nos tiene que llevar a la conclusión de que no se puede hacer nada, sino que al revés, que lo que hay que seguir es trabajando para que en todos los países se hable el mismo idioma en este sentido.

Claro, ya el propio cumplimiento de la normativa, tanto internacional como la que tenemos en el Estado español, pues daría una buena parte de solución. Yo, en lo que he podido leer en sus páginas estos días se van produciendo avances, pero bueno, esos avances siempre son limitados, siempre se ven limitados por las necesarias interpretaciones que se tienen que dar a la normativa y esas interpretaciones no son suficientemente objetivas sino que siempre tienen algún grado de subjetivismo.

A veces se tapan determinadas operaciones casi con ánimo positivo. Yo leía en uno de sus informes, creo que era a Ghana, que se vendía armas porque era para la caza de subsistencia. Bien, eso en principio está bien, podría ser. Ahora, ¿es una excusa o es una realidad?, ¿o esas armas que se vendan con esa excusa para qué sirven? A eso me refiero cuando planteo la complejidad de lo que estamos hablando y que insisto que habrá que seguir trabajando de una forma muy importante.

De forma muy importante que ustedes también hablan en sus páginas, en sus trabajos, cuando hacen una serie de recomendaciones que nos parecen muy importantes porque hay desde luego tres elementos que tienen que ser sustanciales a la hora de plantear la solución: información, control y transparencia. Evidentemente con esos tres elementos se trabajaría mucho mejor.

Comisión de Comparecencias y Peticiones ciudadanas  
19/6/12

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones)  
«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

Pienso que siempre tendríamos un alto grado de subjetivismo, pero evidentemente si existe información, algo absolutamente necesario, el decir de verdad dónde van esas exportaciones, para qué sirven, a qué países, en qué condiciones.

El control parlamentario que ya está, se le supone, por lo menos se le supone. Bien, pero tiene que ser efectivo a través de una transparencia, una transparencia que muchas veces se echa en falta.

Por lo tanto, desde el Partido Aragonés no podemos sino apoyar ese trabajo que ustedes están haciendo y esperar y desear que esos objetivos lleven a un buen fin. En ese sentido, todo nuestro apoyo.

Y, cómo no, en el segundo apartado del que ustedes han hablado, un tema puntual pero muy general por desgracia. Estamos viendo la punta del iceberg pero debajo existen muchas violaciones de derechos, sobre todo en mujeres, y ahí nos encontramos con otro problema: la desafortunada mezcla que se produce en muchas ocasiones de la política y la religión, de lo que se está produciendo en muchos países que yo creo que eso, evidentemente, complica mucho más el tema. Pero el tema de los derechos humanos tiene que estar por encima de todas esas propuestas o como las queramos llamar, pero los derechos humanos tienen que ser un elemento fundamental en cualquier país, en cualquier estado, en cualquier sitio el respeto absoluto a los derechos humanos.

No se puede hablar en este caso de derechos humanos cuando ni siquiera se sabe de qué se está hablando, cuando la propia persona que está acusada no sabe ni por qué está allí, pero es evidente que detrás yo no sé si era una cuestión económica, como usted decía, es una cuestión religiosa, o es una cuestión... pero es igual, es una absoluta violación de los derechos humanos y eso es lo que tiene que importar.

Y desde nuestro grupo parlamentario, evidentemente, desde el Partido Aragonés van a tener todo el apoyo que sea necesario para intentar, con los medios que sea, que esos derechos humanos sigan prevaleciendo, se sigan manteniendo, sigan siendo el principal reto que tenemos en estos momentos sobre el que trabajar yo creo que a nivel global y, desde ese punto de vista, contarán también con todo el apoyo del Partido Aragonés, así que muchas gracias por su presencia y muchas gracias por sus toques de atención.

*La señora presidenta (MARÍN PÉREZ):* Muchas gracias, señor Blasco.

Por el Grupo Parlamentario del Partido Socialista tiene la palabra por un tiempo máximo de diez minutos la señora Broto.

Cuando quiera.

Comisión de Comparecencias y Peticiones ciudadanas

19/6/12

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones)

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

*La señora diputada BROTO COSCULLUELA:* Muchas gracias, presidenta y muy buenos días.

Gracias por estar aquí esta mañana ante los representantes de los ciudadanos aragoneses. A nosotros nos parece muy importante que precisamente en esta comisión participen las asociaciones no gubernamentales, la sociedad civil, que nos hace tomar conciencia sobre muchas de las cuestiones que suceden en el mundo. Y por eso les quería decir, en primer lugar, sobre todo, felicidades por su trabajo.

Además de que nos parece importante que estén aquí para que reflexionemos, para que hablemos, para que actuemos, yo creo que es muy importante el trabajo de su asociación, el trabajo de Amnistía Internacional, sobre todo porque denuncian continuamente las violaciones de los derechos humanos, y sobre todo yo lo que más destacaría en esos treinta y tres años de historia de los que nos hablaban en Aragón, es la constancia, la rigurosidad y el sentido común.

La verdad es que da mucho gusto escuchar todos sus informes; yo creo que son muy importantes para la sociedad, pero son muy importantes a la hora de tomar decisiones políticas.

Y en esos informes pasan, desde temas a los que ponen cara y ojos, a los informes generales.

Hablaban, al final de su intervención, de ese caso de la lapidación de una mujer en Sudán, de esa propuesta de lapidación, y yo creo que aquí tenemos que ser todos claros que no podemos tolerar que se violen los derechos humanos, y mucho más particularmente cuando hablamos de las mujeres.

Si en esta sociedad, si en la sociedad hay desde luego violaciones de derechos humanos, los hay mucho más de las mujeres. Y tenemos que decir, desgraciadamente, que hay distintas varas de medir a la mujer o al hombre, y que por lo tanto nosotros tenemos que tener claro que eso no lo podemos tolerar y, por lo tanto, desde mi grupo y yo creo que casi podría decir de todos los grupos, van a tener nuestro apoyo en ese sentido.

Yo creo que también reflexionamos en este momento cuando hablamos de este caso de ese respeto a las culturas. El respeto a las culturas no nos puede llevar a respetar la violación de los derechos humanos, y por lo tanto yo creo que esa es una postura que tenemos que tener clara.

Leí también con mucho interés el informe que presentaron el 5 de junio sobre los derechos humanos, sobre el estudio de los derechos humanos y la educación para la ciudadanía, en la que ustedes planteaban que los derechos humanos eran un todo, que

Comisión de Comparecencias y Peticiones ciudadanas

19/6/12

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones)

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

los derechos humanos no se pueden separar y que, por lo tanto, tenemos que educar a nuestros jóvenes pensando que todos los derechos son igual de importantes porque todos hablan de la igualdad y la libertad de los seres humanos.

Pero hoy, además de estos temas en los que, por supuesto, tienen todo nuestro apoyo, han hablado de esa campaña de puesta en marcha en contra de la importación, exportación y transparencia internacional de armas convencionales. Un tema del que ustedes han hablado mucho con esa frase que repiten de que el mundo puede cambiar pero no cambia solo. Es cierto.

Ustedes tienen un papel y lo desarrollan, desde luego, con mucha eficacia, a la hora de hacer cambiar el mundo. Y todos sus informes, muchos, en relación con las armas (Armas bajo control, Ni un arma para atrocidades, Parar esa bala,...), nos hacen reflexionar sobre un tema que es fundamental, porque hablar de armas es reflexionar sobre el derecho inminente a la legítima defensa individual o colectiva de todos los estados y el mal uso que se puede hacer de ellas.

Por lo tanto, nosotros estamos absolutamente de acuerdo y así lo hemos planteado en el Congreso. Como saben, en la Comisión de Asuntos Exteriores del Congreso se presentó una proposición no de ley por parte del Partido Socialista para impulsar las negociaciones para la aprobación del Tratado Internacional Sobre Comercio de Armas, ese tratado sobre el comercio de armas en el marco de la estrategia europea de seguridad, que tiene una larga historia.

Es verdad que en la Asamblea General de Naciones Unidas de diciembre de 2009 se dieron pasos importantes para la firma de este tratado, pero es que prácticamente desde la I Guerra Mundial se está trabajando en este tema.

Un tratado que nosotros consideramos y en eso estamos de acuerdo que tiene que prever unas normas para su aplicación, que tiene que contemplar sanciones penales y administrativas, que debe garantizar la transparencia, que debe ser un mecanismo efectivo para el cumplimiento y la rendición de cuentas y que además debe revisarse periódicamente.

En ese sentido, a nosotros nos parece que todo el proceso que se ha llevado en ese sentido, tanto por los grupos de expertos como por todas esas reuniones que ha habido y todas las resoluciones que se han ido planteando hasta llevar, esperemos que con éxito, a esa Conferencia de Naciones Unidas en este año 2012, nos parece que es muy importante llegar a la firma de ese tratado, un tratado que, como les digo, nosotros planteamos en esa proposición no de ley en el Congreso que lo que tenía que plantear es impedir el uso y el comercio irresponsable e ilícito de armas y que contribuya a que las armas no puedan servir para las violaciones de derechos humanos y del derecho

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones)

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

internacional y humanitario, algo que yo creo que es de sentido común y es lógico pero que nos parece muy importante que se contemple en un tratado.

Por eso nosotros planteamos la necesidad de seguir impulsando ese marco normativo, que esa redacción sirva para garantizar internacionalmente el respeto de los derechos humanos, que esa posición la impulsemos en la Unión Europea y que, por otra parte, se informe siempre al parlamento de todos los avances que se obtengan en este sentido.

También planteábamos en esa proposición no de ley que la ley de transparencia que plantea el Partido Popular, esa ley de transparencia incorpore los mecanismos, que al fin y al cabo es lo que se planteaba de la trazabilidad, de el acceso a la información en materia de exportación de armas. Y, lógicamente, ese tratado tiene que tener una repercusión en la propia legislación normativa de España.

Como saben, tenemos una ley, la Ley 53/2007 sobre el Control del Comercio Exterior de Material de Defensa y Doble Uso. En esa ley (y su preámbulo así lo plantea), lo que España se plantea es el compromiso con el Tratado Internacional Sobre Comercio de Armas e impulsar dicho tratado.

Lo que planteamos es regular, impedir el tráfico ilícito y la proliferación de armamentos que actúen contra la paz y la seguridad y que ese armamento, lógicamente, no pueda estar involucrado en actividades terroristas. Nosotros creemos que es importante este compromiso activo en favor de la regulación, y, lógicamente, esa ley lo que recoge son los ocho criterios del código de conducta de la Unión Europea en materia de exportación de armas.

Lo que nos parece importantísimo es, en este momento, avanzar en ese tratado y que la ley se cumpla con esos aspectos que tiene la ley de prevención, de seguimiento y de transparencia. La crisis económica pensamos que no puede servir de excusa para no cumplir la ley. Una crisis económica en un momento en el que todos sabemos que los presupuestos de defensa van a ser menores y que, por lo tanto, vamos a tener unas dificultades para la absorción del propio armamento que los diferentes países, nuestras industrias, pues puedan tener que comerciar.

Por lo tanto, yo creo que si siempre es importante hablar de seguridad, si siempre es importante hablar del control de armamento, si siempre es importante pensar que nunca puede servir para violar los tratados internacionales y que nunca puede servir para plantear nada contra la paz; yo creo que en ese sentido es importante que planteemos en este momento esta situación. Y, por lo tanto, yo lo que les pido a todos ustedes es que sigan trabajando como lo han hecho hasta ahora para, sobre todo,

Comisión de Comparecencias y Peticiones ciudadanas

19/6/12

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones)

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

hacernos reflexionar. Para hacernos reflexionar qué son los derechos humanos, qué significan y que nunca, en ninguna circunstancia, pueden violarse.

Muchas gracias.

*La señora presidenta (MARÍN PÉREZ):* Muchas gracias, señora Broto.

Pues por el Grupo Parlamentario del Partido Popular, tiene la palabra la señora Martínez. Cuando quiera.

*La señora diputada MARTÍNEZ SÁENZ:* Buenos días.

Quiero darles la bienvenida en nombre de mi grupo parlamentario a esta su comisión. Yo, realmente, y supongo que todos los compañeros también de esta comisión, les hemos escuchado con fruición —yo, de manera particular— porque, evidentemente, son ustedes el Pepito Grillo o la conciencia de la sociedad, no diría yo solamente de los políticos —dentro de la sociedad están los políticos—. Y coincido con todos mis predecesores, con todos los portavoces que han intervenido, en que, en relación a la campaña de Sudán, de la mujer que va a ser objeto de lapidación en Sudán, bueno, pues no podemos reblar, como dirían en Aragón. El respeto a la cultura, el respeto a las religiones de otros estados no pueden en ningún momento hacer que apoyemos este tipo de actitudes. Por lo tanto, antes de entrar en profundidad en la intervención relativa al comercio internacional de armas, que es la que fundamentalmente nos trae hoy a esta comisión, quiero manifestarles nuestro apoyo a cualquier tipo de iniciativa que en este sentido se arbitre desde su organización.

Bueno, como les decía, les hemos escuchado, les he escuchado atentamente. Quiero felicitarles en primer lugar porque son una organización internacional muy poderosa. Están ustedes presentes en más de ciento cincuenta estados, tienen más de sesenta y tres mil asociados, con arreglo a los informes que teníamos datos del año 2010. En la Comunidad Autónoma aragonesa, más de mil ochocientos socios y también más de treinta y tres años, bueno, pues controlándonos, controlando a la sociedad y que se cumplan las normas internacionales en materia de derechos humanos. Me gustaría alabar también —y esto no es baladí, y más en los tiempos que corren, porque les da una libertad de acción que es esencial para el cumplimiento de sus objetivos—, me gustaría alabar, como digo, su independencia económica ajena a cualquier tipo de presupuesto público. Ustedes tienen sus propios sistemas de financiación, y créame que les digo, tanto en esta época de crisis como en cualquier otra, es la mayor garantía para el cumplimiento de sus objetivos.

Comisión de Comparecencias y Peticiones ciudadanas

19/6/12

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones)

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

Bueno, nuestra carta magna..., es decir, por regulación jurídica esto no es, es decir, el hecho de que se vulneren los derechos humanos en el comercio o en las transacciones internacionales de armas desde luego no es por falta de protección jurídica. Nuestra carta magna, en el artículo 10, garantiza como fundamento del orden político y de la paz social la dignidad de la persona y el respeto a los derechos fundamentales y a los derechos humanos, que además se deben interpretar siempre con arreglo a la Declaración Universal de Derechos Humanos, que parece que se aprobó..., pues, efectivamente, en el siglo pasado, en 1948; pero que es que de verdad que se siguen teniendo que proteger hoy por hoy en nuestra sociedad lo que son los derechos humanos.

Es decir, siempre, aunque hay puesto un código de conducta en materia de comercio de armas en la Unión Europea o una estrategia de seguridad también en la Unión Europea, bueno, pues sigue faltando el gran elemento vertebrador que consiga que realmente los estados, aunque al principio, como han dicho algunos de sus responsables, sean pocos o sean a lo mejor no tantos, bueno, pues consigamos que se pueda hacer un seguimiento exhaustivo, un control.

Hablaban ustedes de la trazabilidad. Pues sí, no solamente en el tema, por ejemplo, que es lo que garantiza la ley española de las autorizaciones a las empresas sobre transacciones internacionales de armas; bueno, pues sobre todo el destino, el control en el destino y el que no se utilicen, que ese sería, y permítanme esta expresión coloquial, la madre del cordero, no se utilicen para vulnerar o para conflictos armados que puedan cercenar la vida, la seguridad, la integridad de las personas. Es cierto que parece un poco absurdo considerar que son las armas nucleares o armas que no son pues una pistola, una..., bueno, yo no entiendo mucho de armas en este sentido, pero vamos, realmente las armas convencionales tienen mucho peligro. Y tienen mucho peligro porque no solamente es —que ya es bastante— el que se pueda acabar con la vida de una persona; no podemos consentir por ejemplo el tema de los niños soldado. Los niños soldados, como usted ha dicho, tienen una difícil recuperación para la sociedad, para su propio futuro.

Bien, y yo, en este sentido, también les quería comentar que, pese a todos los esfuerzos que realizan organizaciones internacionales como la suya, que, como les decía, son la conciencia de la sociedad, la conciencia de los políticos; bueno, pues es necesario seguir avanzando. Es necesario seguir avanzando en el aspecto preventivo de la ley, como ha comentado algunas de mis predecesoras, en el aspecto del control y de la transparencia, y sobre todo, y vuelvo a repetir, en el tema del destino de estas armas en los países a los que se exporta.

Comisión de Comparecencias y Peticiones ciudadanas

19/6/12

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones)

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

España, en los informes que hemos leído, informes respecto a los que les felicito —de verdad que son informes exhaustivos, yo creo que además poco sesgados, son bastante objetivos—, y les felicito desde este grupo parlamentario. Entonces, yo he visto que en el último informe, sobre las exportaciones de armas que había realizado nuestro estado, nuestro país en el último semestre del año 2011, bueno pues se habían realizado a países como Egipto, como Ghana, es decir, países en plena primavera árabe. Es verdad que también se realizaron otros avances en este sentido, pero se siguen realizando exportaciones. Y, desde luego, el conseguir la existencia de este tratado internacional en la cumbre que se va a celebrar en la Asamblea de las Naciones Unidas en Nueva York, sería importante, y sobre todo sería importante también que se respetase; para eso están ustedes. Es decir, no solamente la aprobación, que sería ya un hito, pero también el seguimiento y el control que todos los poderes públicos, todos los ciudadanos deberíamos realizar; sobre todo los poderes públicos, que son los que tienen la responsabilidad, pero también organizaciones como la suya, como la que ustedes representan.

Quería también hacer referencia a otras campañas que ustedes vienen realizando en el ámbito de los derechos humanos: campañas «Exige Dignidad», o hacer realidad a la justicia internacional, la pena de muerte, evidentemente, en la seguridad con los derechos humanos. Y, en este sentido, permítanme que haga referencia a que al plan director de cooperación aragonesa para el desarrollo 2012-2015, que actualmente se está tramitando en este parlamento, y que de manera transversal recoge o incide en la lucha contra la pobreza, la promoción de la igualdad entre mujeres y hombres, el medio ambiente y la defensa de los derechos humanos.

Quiero manifestarles de nuevo, en nombre de mi grupo parlamentario, el respeto hacia su actuación, darles las gracias por esta exposición que realmente nos abre los ojos a todas estas cuestiones de violaciones de derechos humanos, y quería ofrecerles de nuevo mi apoyo y recoger las sugerencias que nos han realizado.

Muchas gracias.

*La señora presidenta (MARÍN PÉREZ):* Muchas gracias, señora Martínez.

Pues para concluir, tienen la palabra por un tiempo máximo de cinco minutos los comparecientes si desean contestar a alguna de las cuestiones que les han formulado o hacer alguna manifestación de lo que aquí se ha comentado.

*El señor portavoz de Amnistía Internacional en Aragón (BASES ESTEBAN):* Muchas gracias. Agradecer a todos los grupos la comprensión y el apoyo que nos dan.

Comisión de Comparecencias y Peticiones ciudadanas

19/6/12

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones)

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

Precisamente, deliberadamente lo hemos hecho así en esta comparecencia, para ver la filosofía de Amnistía, la parte general, un tratado que es una cosa etérea, pero que quiero recodarles que ahora se está celebrando el décimo aniversario del Tribunal Penal Internacional. Y, cuando nosotros, hace veinte años o más de veinte años, lo planteamos era una cosa casi como «de estos chalados», ¿no? Cuando nosotros empezamos a plantear el tema de la transparencia de armas, porque aquí, en España, hace unos años era de materia secreta, con un organismo que se llamaba Jujem, una cosa rarísima, que no informaban a nadie, y hoy tenemos que el parlamento tiene que informar. Y el Tratado Internacional, que tendrá sus problemas, porque las Naciones Unidas todos sabemos qué es, pero que haya un papelico que alguien se lo pueda leer y que alguien como Amnistía Internacional, como otros, lo pueda denunciar en base a ese papelico, eso es fundamental.

Y, después, el otro tema, que hay poco que decir, que es: nosotros trabajamos con personas, con nombres y apellidos, y muchas veces las caras, e incluso a veces tenemos la suerte de conocerlas y eso yo les puedo decir que es la cosa más maravillosa del mundo cuando te dicen: “gracias que me han liberado” o “gracias” por ejemplo con Safiya que estuvimos a punto de traerla a España o este año en Colombia, con defensores de los derechos humanos que los hemos tenido que traer. Esa es nuestra fuerza.

Y simplemente, para terminar, yo siempre digo una frase, yo querría que un día no existiese Amnistía Internacional, eso es mi mayor ilusión, porque entre otras cosas para trabajar en esto hay que ser muy optimista y yo ya entré con pelo en esta organización y yo soy optimista y con ganas.

Muchas gracias y creo que entre todos hemos dado un paso adelante.

Muchas gracias.

*La señora presidenta (MARÍN PÉREZ):* Muchas gracias a ustedes en nombre de todos los grupos que representamos a los ciudadanos aragoneses por su comparecencia y por su exposición. Suspendemos la sesión por un tiempo de dos minutos para despedir a los comparecientes. Muchas gracias.

*[Se suspende la sesión]*

*La señora presidenta (MARÍN PÉREZ):* Muy bien, muchas gracias, señores diputados. Por favor.

Reanudamos la comisión *[a las once horas y cuarenta y cinco minutos]* con la comparecencia de la asociación de anticoagulados de Aragón a petición propia al

Comisión de Comparecencias y Peticiones ciudadanas

19/6/12

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones)

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

objeto de exponer la situación actual y la paralización de la prestación de autocontrol de Aragón entre los pacientes anticoagulados.

Damos la bienvenida a las personas que en este acto representan a dicha asociación y les damos la palabra por un tiempo máximo de veinte minutos. Cuando les falta cinco minutos para concluir les avisaré. Muchas gracias.

*El señor presidente de ASANAR (AÍSA ROYO):* Muchas gracias, señora presidenta de la Comisión de Comparecencias y Peticiones Ciudadanas. Señoras y señores diputados.

Antes de pasar a exponer el asunto o tema que aquí nos trae en este momento, agradecerles su cordial acogida, pero hoy lógicamente no nos encontramos aquí por nuestro gusto ya que para una asociación de pacientes con escasos recursos económicos y además humanos estamos ocupando durante demasiados días nuestros esfuerzos, nuestro trabajo y nuestras economías en esta comparecencia.

Para informarles y además solicitar su ayuda en lugar de dedicarnos a lo que es nuestra principal actividad que es facilitar recursos, información y orientación a nuestros pacientes anticoagulados.

Nuestra intervención hoy aquí es consecuencia de lo que pensamos, que ha sido una decisión equivocada o no suficientemente meditada por parte del departamento de sanidad. No obstante estas actuaciones también han permitido que la población se ponga en estado de alerta y que valore la importancia de tener una asociación como ASANAR, que responsablemente vela por los intereses del colectivo de anticoagulados.

Esperamos que como el tiempo de la intervención está muy ajustado, les haya sido de utilidad el dossier que se les ha hecho llegar a cada uno de ustedes; y rogamos si es posible a la señora presidenta, que si lo estime oportuno lo adjunte al acta de esta sesión.

Tanto en el documento mencionado como en los recortes de prensa que se les ha adjuntado, como anexo queda reflejada en nuestra trayectoria como asociación que apoyada incluso por el departamento de sanidad del Gobierno de Aragón trabaja para dar respuesta a las necesidades del colectivo de anticoagulados.

Al objeto de trabajar en defensa de nuestro colectivo y también de la discapacidad a sanar está integrada a nivel internacional el *¿¿?????*, que es una asociación internacional de anticoagulados a nivel europeo.

A nivel nacional estamos en FEASAN (Federación Española de Asociaciones de Anticoagulados) y a nivel autonómico estamos en CONCEFE y en el foro aragonés de pacientes.

Comisión de Comparecencias y Peticiones ciudadanas  
19/6/12

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones)  
«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

Les voy a dejar con la intervención de nuestra asesora científica y hematóloga de nuestra federación española María Ángeles Fernández Fernández.

Sabemos también que en nuestro Aragón, en nuestra comunidad, tenemos excepcionales profesionales de la medicina, pero en este caso no hemos querido comprometerlos para este acto para evitarles que laboralmente puedan tener algún problema.

María Ángles, por favor, si me ayudas...

*La señora hematóloga y asesora de FEASAN (FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ MARÍA ÁNGELES):* Buenos días, señora presidenta. Señoras y señores diputados, permítame que me presente pues me parece importante si han de tener en cuenta las palabras que yo diga aquí.

Soy, como bien ha dicho el presidente de ASANAR especialista en hematología lo que me ha permitido una visión clínica de la persona enferma. Pero soy además especialista en análisis clínicos, lo que me ha ayudado a conocer técnicas y aparatos buscando una mayor efectividad.

En mis primeros cinco años de profesión hice investigación en el centro de investigación citológicas de Valencia, lo que me acostumbró a trabajar con rigor pues muchos de los artefactos que aparecen en investigación son debidas a una mala manipulación de las muestras.

Soy además máster en gestión de servicios clínicos, lo que me ayudó a racionalizar recursos en la unidad de anticoagulación del hospital universitario la Fe de Valencia, de la que era responsable.

Soy también máster en gestión de calidad de servicios clínicos, importante para poder evaluar los resultados y revisar los procesos.

Mi experiencia con el paciente anticoagulado va más allá de mi puesto de responsable de la unidad de anticoagulación, pues incluso en investigación siempre he trabajado en el campo de la coagulación y la hemostasia.

Tengo en mi haber, haber realizado más de un millón de controles personalizados de pacientes anticoagulados a lo largo de treinta años en el hospital la Fe.

Comencé la educación del paciente anticoagulado en los años ochenta, promoviendo la primera asociación, la creación de la primera asociación de anticoagulados en 1989 en Valencia; pero no fui la primera a nivel europeo puesto que en Italia ya funcionaba una asociación de anticoagulados desde un año antes.

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones)  
*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

Desde entonces, desde que dejé mi trabajo en el hospital por jubilación, colaboro con las asociaciones de anticoagulados como asesora de FEASAN, pero a título personal a través de mi web.

El paciente anticoagulado es por definición anormal desde el punto de vista de la anticoagulación o de la coagulación. Es anormal porque es el propio médico el que modifica su coagulación con el riesgo que eso supone para evitar que ese paciente haga una trombosis o una embolia o ambas cosas con las secuelas de discapacidad y de muerte en muchos casos.

Si me permiten, quiero ponerles dos ejemplos. En un caso, tenemos pacientes ancianos o en la tercera edad aunque no sean ancianos del todo, que tienen una alteración del ritmo cardiaco, lo que hoy se oye mucho en los periódicos, la FA, la fibrilación auricular, que es embolígena, es decir, que es capaz de formar un trombo dentro del corazón y lanzarlo al árbol circulatorio y alojarse en el cerebro provocando un ictus y una discapacidad importante. Son, aparentemente, personas que tienen otras enfermedades de base pero propias de la edad.

Sin embargo, tenemos un amplio colectivo también de personas de las que no se habla en la prensa que son los pacientes anticoagulados porque llevan válvulas artificiales dentro del corazón, como consecuencia de una enfermedad reumática en la infancia que lesionó sus válvulas nativas, hay que cambiarlas con una cirugía a corazón abierto y en muchos casos no una única cirugía a lo largo de la vida.

Si no anticoagulamos a estos pacientes, en el caso de la arritmia se puede provocar un ictus pero en el caso de un portador de una válvula artificial lo que se puede provocar es un bloqueo de la válvula que impida su funcionamiento con una muerte súbita o, si llegamos a tiempo, con una nueva cirugía cardiaca de urgencia.

Sin embargo, el manejo de estos fármacos no está libre de riesgos porque al modificar la coagulación lo que se hace es poner al paciente en riesgo de sufrir hemorragias incluso graves y para controlar al paciente anticoagulado se necesita pues una prueba que sea fácil de realizar, que sea rápida, que sea barata y fiable en cuanto a esa actitud de los resultados.

Esta problemática fue reconocida precozmente en Holanda y en el año 1965 puso en marcha los centros de trombosis a la manera de un centro, de un club de diálisis, a donde acude el paciente únicamente a hacerse la diálisis.

En este caso, en estos centros de trombosis acudía el anticoagulado a hacerse únicamente el control de su tratamiento anticoagulante. En este centro había un médico responsable, un equipo de enfermería y no solo se hacía la prueba de laboratorio,

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones)  
*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

también el seguimiento clínico, se organizaba el sistema estatal y se diseñaba el programa de formación de pacientes.

Yo tuve la suerte de que en mi hospital me dieron la posibilidad de desarrollar este modelo funcionalmente independiente del resto del servicio.

Estamos hablando de los años sesenta, de los años setenta, pero en los años noventa, concretamente en el año 1996, me fue presentado un pequeño aparato que podía hacer pensar en facilitar la vida y disminuir las complicaciones de los pacientes anticoagulados.

Tras los estudios pertinentes, los coagulómetros portátiles fueron una alternativa que eligieron algunos pacientes, pero también fueron un instrumento para que el médico pudiera seguir de cerca a un paciente de riesgo.

Estos aparatos permiten que el paciente haga su propio control y que se responsabilice del mismo y que disminuya el intervalo entre controles puesto que lo que le damos hoy a nivel del sistema sanitario son intervalos de seis a ocho semanas para realizar unos controles sin saber lo que ocurre en el ínterin y sin conocer exactamente el riesgo o minimizando el riesgo que tienen estos fármacos.

El autocontrol es una opción necesaria para el paciente anticoagulado, de la misma forma que para el diabético es necesario medir su glucemia antes de cada comida para decidir la dosis de insulina a administrar.

Si para ello es necesaria una reorganización del sistema, habrá que hacerlo, y en esto es pionera la Comunidad Autónoma de Aragón, pero no se puede decir no porque no al autocontrol. Estamos en el siglo XXI y hoy podemos permitirnos ahorrar dinero, ahorrando complicaciones y proporcionando mejor calidad de vida al paciente anticoagulado.

¿Qué ventajas supone el autocontrol? Pues que se pueden hacer controles más frecuentes, aconsejamos semanalmente, estamos hablando de fármacos que son de efecto retardado. Los controles a demanda, si un enfermo se cae puede medir en ese momento su coagulación, si está demasiado anticoagulado puede acudir a un centro porque hay traumatismos que tienen consecuencias graves. Cambios de dieta drásticos, enfermedades intercurrentes, etcétera.

Aquellos pacientes que tienen una situación clínica precaria también se pueden beneficiar del autocontrol porque tienen más riesgo de complicaciones.

El paciente se nota y está más implicado con el sistema y con su enfermedad. Mayor seguridad para el paciente anticoagulado; mayor libertad individual; mejores resultados, puestos que pasan más tiempo dentro del rango terapéutico que le ha sido marcado; se descongestionan los centros de salud y se racionaliza la atención del

Comisión de Comparecencias y Peticiones ciudadanas  
19/6/12

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones)  
«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

paciente anticoagulado frente a otras patologías, lo que hablamos, y se nos llena la boca, de equidad, somos más equitativos con el paciente anticoagulado.

El paciente anticoagulado está considerado por ley subsidiario de discapacidad. Según el Real Decreto 1.971/1999, de 23 de diciembre, de procedimiento para el reconocimiento, declaración y calificación del grado de minusvalía. Pero además, el paciente anticoagulado está considerado por ley incapacitado para la conducción de vehículos, según el Real Decreto 772/1997, de 30 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento general de conductores.

Si somos capaces de reconocer la diferencia por ley, ¿vamos a negarle la posibilidad de mejorar los resultados de su tratamiento?

*La señora presidenta (MARÍN PÉREZ):* Señora Fernández, le quedan cinco minutos.

*La señora asesora de FEASAN (FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ):* Gracias por su atención.

*El señor presidente de ASANAR (AÍSA ROYO):* Vale, después de la intervención científica o médica que yo creo que nos clarifica a todos de qué se está tratando, decirles a sus señorías que en estos momentos, en Aragón, hay unas veinticinco mil personas que están en TAO, en tratamiento anticoagulante oral, lo que representa casi un dos por ciento de la población.

Pero me limitaría a decir que en estos momentos, de ese aparatito al que se refería la doctora, en estos momentos estamos unas ochocientas personas que se benefician de esta prestación pero que desde octubre pasado, y sin más explicación, se ha paralizado la inclusión de nuevos pacientes habiendo una lista de espera de más de ciento veinte personas, a pesar de no haberse cumplido el compromiso de alcanzar un millar de pacientes, concretamente mil cincuenta, en los tres primeros años, según queda reflejado en las cláusulas del contrato administrativo 27/2009.

Nos encontramos también con una cierta incertidumbre e intranquilidad ante la alarma social que se está creando no solo entre los que no pueden acceder, consecuencia de las instrucciones dadas a distintos profesionales de los centros sanitarios, sino que además entre los que ya son beneficiarios y que requiriendo la reposición de material para sus controles, les es denegado en algunos centros.

Esto produce además una situación de desigualdad entre los propios pacientes anticoagulados, unos acceden y otros no, y entre nuestro colectivo y otros.

Comisión de Comparecencias y Peticiones ciudadanas

19/6/12

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones)

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

Una vez explicadas las ventajas de esta prestación decirles que no entendemos que algunas de las personas que en este momento ocupan cargos en el Departamento de Sanidad puedan haber iniciado un camino hacia esta paralización. Nos da la impresión de que tienen algún error, una venda en los ojos, en los oídos, no sé si en la cartera o quizá en el corazón, que sería peor.

Sin entrar en valoraciones políticas y menos personales, ya que nuestra asociación es totalmente apolítica, nos da la impresión de que no ha habido demasiado interés o voluntad política en buscar la solución a este problema y que, aprovechando el manido tema de la crisis económica, se ha estado dejando pasar demasiado tiempo en vez de echarle imaginación y voluntad de encontrar una solución.

Les pedimos que tengan imaginación, que hablen, que pacten con los proveedores los precios antes de cortar prestaciones a los ciudadanos, máxime por el riesgo que conlleva.

Que se sienten a conocer y estudiar distintas alternativas que eviten esta paralización. A veces incluso nos citan multitudinariamente a los colectivos para pedirnos sugerencias, actuaciones,... pero luego pasan las semanas y los meses y comprobamos que todo no era más que un montaje y que este Departamento de Sanidad nos da la impresión de que no escucha, que solamente impone unas normas de actuación. Quizá sea un departamento difícil de manejar, pero con esta gestión al menos hasta ahora demostrada con este colectivo, no nos extraña la algarabía que están organizando.

Ante esta situación y después de dar un margen de tiempo más que suficiente, creemos que es el momento de ponerlo en conocimiento de estas Cortes después de haberlo puesto en conocimiento del Justicia de Aragón para que, si lo estiman oportuno, nos ayuden, y que intentemos entre todos que entre en razón quienes desde el Departamento de Sanidad del Gobierno de Aragón se encuentran en una postura equivocada, especialmente a los grupos que conforman el ejecutivo.

Queremos dejar también suficientemente claro que no pretendemos privilegios para los pacientes anticoagulados, y menos perjuicios para otros colectivos. Estamos trabajando y seguiremos habiéndolo con y por la sanidad pública, cubriendo en muchas ocasiones actuaciones que no son asumidas por la Administración, pero que son de suma importancia para la población y que, por ética y humanidad, no debemos pasarlas por alto.

Creemos que nuestra lealtad institucional ha quedado suficientemente demostrada en todas nuestras actuaciones.

Comisión de Comparecencias y Peticiones ciudadanas

19/6/12

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones)

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

Esperamos que todas las personas en tratamiento con anticoagulantes orales de toda la comunidad autónoma sigan accediendo y hagan uso de este método de control que ha demostrado sobradamente la eficacia y seguridad frente a métodos clásicos de control.

Esperamos, finalmente, que las aguas vuelvan a su cauce y lo que parece una mala coordinación entre servicios y una desafortunada gestión política quede a la mayor rapidez posible subsanada.

Muchas gracias.

*La señora presidenta (MARÍN PÉREZ):* Muy bien, pues muchas gracias a ustedes por su exposición y ahora pasamos a la intervención de los grupos parlamentarios.

Tiene la palabra la portavoz de Izquierda Unida por un tiempo máximo de diez minutos.

Cuando quiera, señora Luquin.

*La señora diputada LUQUIN CABELLO:* Muchas gracias, señora presidenta.

En primer lugar, darles la bienvenida a la Asociación de Anticoagulados de Aragón personificada en su presidente, el señor Antonio Aísa, y agradecer expresamente la información médico científica de la señora María Ángeles Fernández, porque yo creo que ha quedado suficientemente demostrada la importancia y la utilidad de estos aparatos.

La verdad es que tendría poco que añadir. Decirles que estoy absolutamente de acuerdo y que creo que la exposición ha sido absolutamente intachable y de sentido común, por lo tanto podría acabar aquí mi intervención diciéndoles que apoyamos y que compartimos absolutamente las reivindicaciones que ustedes hacen porque creemos que, además, son de sentido común y de lógica.

No podemos, en lo que hemos conseguido avanzar, para patearnos en lo que es una excusa de crisis económica para retroceder. Sobre todo cuando estamos hablando constantemente, como un mantra, de la necesidad del uso racional de la sanidad pública, de la eficiencia y de la eficacia. Y es paradójico que en aquellos casos en los que se hace un uso racional de la sanidad pública, que es eficaz y eficiente y que la prevención es la mejor forma de ahorrar, pues resulta que cuando tenemos la solución, hagamos problemas de ella.

Yo creo que los políticos estamos para dar soluciones y no para dar problemas y, en este caso, donde algo funcionaba bien, hemos decidido que deje de funcionar, por lo

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones)

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

tanto es algo absolutamente reprobable. Reproable que quiero pensar que igual es falta de conocimiento porque, como el departamento es tan amplio, pues posiblemente el señor consejero no pueda conocer tan concretamente cuál es el caso en este caso de los pacientes anticoagulados y pueda ser por ese desconocimiento ante la amplitud del departamento y no querer pensar que no hay voluntad de algo que funcionaba, que deje de funcionar, porque entiendo que no tendría absolutamente ningún tipo de sentido.

Pero además por una cuestión egoísta: ustedes hablan de que hay más de veinticinco mil personas en tratamiento, pero también, según algunos datos que nos han dado, nos han aportado, una de cada seis personas somos candidatas a sufrir un ictus, con lo cual nos afecta de alguna forma a todos y todas y cada una de las personas que estamos aquí.

Se ha hecho la evolución que se había hecho de cómo se ha ido avanzando en el autocontrol y la autonomía del paciente, algo que también se insiste absolutamente, y en este caso hablamos ya de unos aparatos que funcionan desde los años noventa, que se ha demostrado que no solo funcionan sino además garantizan la autonomía del paciente y sobre todo el poder garantizar que tiene capacidad para reaccionar rápidamente en el momento que pueda ver que se están disparando los parámetros en los que se está moviendo en estos momentos.

Por lo tanto, hay ochocientas personas que en estos momentos ya eran beneficiarias de los mismos, que se ha demostrado que funcionan, que hemos demostrado que eliminamos que se tenga que ir a los centros de salud para poder hacerse las pruebas, que los intervalos de seis a ocho semanas, como ustedes se pueden hacer el autocontrol, elimina riesgos y cada uno está más controlado, que se asume la propia responsabilidad del paciente y del enfermo para saber cuándo tiene que actuar y cómo tiene que actuar, por lo tanto reducimos listas de espera, racionalizamos el uso de la sanidad pública y además garantizamos la autonomía del paciente. Realmente se me hace difícil a mí, como portavoz en esta comisión pero además también como portavoz en la Comisión de Sanidad, y a mi Grupo Parlamentario de Izquierda Unida el saber exactamente por qué en estos momentos esto que funcionaba se ha paralizado sin ningún tipo de explicación.

Me gustaría y espero y deseo que se estén buscando fórmulas alternativas o que se esté buscando algún tipo de mediación para que se pueda desatascar el tema. No creo que vaya a valer el no por el no y espero que esos recortes que dicen que no afectan — estos son casos concretos ya a personas con nombres y apellidos que les están afectando esos recortes—, ... no sirva la crisis como excusa y no sirva la explicación un no porque sí. Yo creo que hay también que priorizar y saber dónde se tiene que recortar, dónde se

Comisión de Comparecencias y Peticiones ciudadanas

19/6/12

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones)

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

tiene que reajustar, si se tiene que reajustar algo y en dónde no. Y en este caso yo creo que es un error fundamental e importante.

Estamos hablando de ochocientas personas que las estaban utilizando, de una lista de espera de ciento cincuenta, pero además que se rompa ya el principio de equidad, porque hay personas que tienen una flexibilidad o un determinado aparato y otras no, pero también me preocupaba que he querido entender que cuando se va a hacer la renovación de alguno de los aparatos se está denegando en estos momentos. Por lo tanto, aquellas personas que ya hacían ese autocontrol, que tienen conocimiento de cómo funciona la máquina (porque eso me imagino que luego también la formación, me consta, que se hace desde la asociación de formar y cómo se utilizan los aparatos), eso que ha avanzado ya un paciente con nombres y apellidos, por no hablar de ochocientas personas con nombres y apellidos, en estos momentos se le vuelve a indicar que tiene que retroceder, ¿cuántos años de su vida en autocontrol? ¿Cuántos años de autonomía? Realmente creo que es inaceptable.

Por lo tanto, desde este grupo parlamentario saben que cuentan con todo nuestro apoyo. Nos ponemos a la disposición, sabiendo también que formamos parte de la oposición, que nosotros tenemos la capacidad que tenemos para poder incidir e impulsar al Gobierno, pero también haciendo un llamamiento al sentido común en estos momentos, a la racionalidad y a la defensa de la sanidad pública en aras a esa eficiencia y a esa calidad y a que rectifique, a que rectifique el departamento, porque rectificar es de sabios y cuando alguien se confunde no cuesta nada, es importante asumir que uno ha cometido un error y rectificar. Y, desde luego, animar desde nuestra humildad (entre comillas) a los grupos que apoyan al Gobierno, al Partido Popular y al Partido Aragonés, a que presionen en sentido positivo al departamento para que reconsidere su postura y, desde luego, lo que funcionaba y, como he indicado al principio, aquello que ya tenemos soluciones, no les busquemos problemas, porque bastantes problemas hay en la actualidad para darle soluciones como para que aquello que teníamos solucionado se convierta en un problema.

Por tanto, les deseo muchísima suerte, les agradezco que hayan venido aquí para poner con nombres y apellidos también la realidad de las personas anticoaguladas en Aragón y ojalá no tuvieran que volver más que para agradecer porque se ha solucionado el problema.

Por lo tanto, muchísimas gracias por su asistencia aquí hoy.

*La señora presidenta (MARÍN PÉREZ):* Muy bien.

Muchas gracias, señora Luquin.

Comisión de Comparecencias y Peticiones ciudadanas

19/6/12

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones)

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

Por el Grupo Parlamentario de Chunta Aragonesista tiene la palabra la señora Ibeas. Cuando quiera.

*La señora diputada IBEAS VUELTA:* Gracias, señora presidenta.

Buenos días, en este caso en nombre de mi grupo, al presidente de la Asociación de Anticoagulados de Aragón y a la especialista que le está acompañando en estos momentos y que nos ha ilustrado sobre una realidad que es muy importante conocer y que, seguramente, si no tienes una experiencia directa, es muy difícil que se pueda conocer.

Buena parte de las cosas que suceden —yo lo resumiría de desinterés, en este caso de la autoridad sanitaria— se refuerzan por el desconocimiento que tenemos buena parte de la sociedad también de esa realidad que afecta a un número de personas importante pero que no deja de ser un porcentaje dentro del conjunto de la población. Y todo el trabajo que se puede hacer para difundir cuál es la realidad, en este caso de las personas que requieren el tratamiento, en este caso el TAO, es, bueno, muy útil en este sentido, y lo agradecemos expresamente desde el grupo parlamentario que represento. Pero son un número de personas, no obstante, considerable; y cualquier persona podemos estar en el otro lado en cualquier momento. Ahora estamos hablando del tema; yo, personalmente, no tengo este problema, pero mañana lo puedo tener. Es así. Luego, de alguna forma, como se ha dicho, aunque solo fuera por egoísmo personal, todos deberíamos estar trabajando para que tuviéramos las mejores condiciones posibles en el caso de que nos toque o que no nos toque, o le toque a la persona que tenemos al lado, precisamente asumir esta realidad, ¿no?, que viven en estos momentos los anticoagulados.

No hay ninguna explicación posible para que algo que funciona de repente quiebre; no hay ninguna. En esto no sirve la crisis, no sirve ningún mensaje del tipo «ustedes, es que tienen que aguantar un poco más, hay que hacer un sacrificio para sacar adelante la economía que tenemos en la Comunidad Autónoma». No hay ninguna razón porque las personas, cuando tienen una enfermedad o cuando tienen una discapacidad o cuando tienen una patología que hay que atender, no pueden esperar a eso. En todo caso es la Administración, los poderes públicos quienes tienen la obligación de responder para dar la mejor solución posible. Y llevamos años trabajando para que pueda existir una sanidad accesible, una sanidad pública que además siga basándose en esos pilares que desde muchos sectores, y hablo concretamente desde mi grupo parlamentario Chunta Aragonesista, y hemos creído que eran siempre fundamentales la equidad, la igualdad de oportunidades. No puede ser que una persona pueda tener acceso o no a una

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones)

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

determinada prestación sanitaria porque viva en un pequeño pueblo o porque viva en una gran ciudad. Realmente, si hay que atender la situación que está viviendo, pues hay que atenderla; pero la torpeza mayor es que cuando ya se encuentra una vía, de repente esa vía se interrumpa.

Porque aunque ahora podamos pensar que quizás se lo están pensando, quizás no saben cómo seguir, quizás están viendo desde el Gobierno cómo obtener los recursos suficientes, hay ya un número de personas que en estos momentos no están teniendo la asistencia que tenían que tener. Y eso no lo paga nada. Es así. Y ustedes lo saben mejor que yo. Y, además, la sensación de qué pasará, no pasará, la mayor complicación que se le añade a una persona que tiene que recibir un determinado tratamiento, como en el caso de TAO, pero que pasa por saber si me renovarán, no me renovarán en este caso el aparato o no. No puede ser. Es obligación de los poderes públicos simplificarle la vida a la gente, es obligación de los gobiernos procurar soluciones, no complicaciones.

Yo recuerdo, en el año 2006, en junio del año 2006, cuando mi grupo parlamentario presentó la proposición no de ley 98/06, en la que queríamos dar un paso frente a lo que no había habido hasta esos momentos nada. Decíamos: por qué tienen que los pacientes, las pacientes de esta enfermedad, por qué tienen que someterse a semejante sacrificio, cuando muchas veces ni tan siquiera era necesaria tanta extracción de sangre en vena. Muchas tenían —y lo contaban así, y así lo trasladábamos— las venas absolutamente destrozadas. Por qué, por qué no hacer algo para aliviar la vida de estas personas. Y entonces lo que planteábamos era que al menos en todos los centros de salud se pudiera realizar un control, y evidentemente pensábamos en la posibilidad de que el control pudiera ser también un control domiciliario. Pero no pudimos obtener el respaldo en aquellos momentos de los grupos que gobernaban.

Pero es verdad que al cabo de unos años —yo creo que también sobre todo por el trabajo excelente que estaba realizando la Asociación de anticoagulados de Aragón— se conoció muy bien la realidad a través de los medios de comunicación, y yo pienso que fue muy importante que el gobierno que entonces tenía la responsabilidad fuera sensible con esa situación de tantos ciudadanos y ciudadanas y que asumiera el coste que podían tener en ese caso los coagulómetros portátiles y cualquier otra posibilidad, ¿no?

No lo sé si en estos momentos existe o no existe en vigencia ese contrato o no. Es que me da igual. Es que en el fondo, como grupo parlamentario, nos da igual. Podríamos atenernos a la norma, dónde está el problema, se tiene que revisar ahora el convenio, se tiene que firmar uno nuevo... No, esa no es la cuestión. La cuestión yo creo que la debemos centrar en el paciente, en la calidad de la prestación; y en estos

Comisión de Comparecencias y Peticiones ciudadanas

19/6/12

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones)

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

momentos hay, está habiendo un empeoramiento en la respuesta que da el Gobierno. Y, como grupo parlamentario de la oposición, tenemos obligación de impulsar cualquier medida, ya no solo de control de gobierno sino también de mejora de esa calidad, que entendemos que es obligada.

Así que cuenten con nosotros, evidentemente, para cualquier iniciativa que se pueda plantear. Pero, sobre todo, lo que esperamos y deseamos es que cuando se salga de esta comisión no haga falta ninguna iniciativa parlamentaria, ninguna, para que podamos tener ya la seguridad de que el Gobierno de Aragón asume la realidad existente, impida que siga habiendo un número determinado o indeterminado de personas que están esperando para poder entrar precisamente en el carril que les va a llevar a poder tener ese tratamiento y garantizarles esa autonomía. Porque no tiene ninguna razón de ser que, cuando encima por ley, las personas pacientes que en estos momentos tienen que tener ese control están considerados por la ley como subsidiarias de discapacidad, cuando se les impide el ejercicio de determinadas tareas o actividades que podemos realizar otras personas —como puede ser la conducción, a la que se ha referido la interviniente—, pues podamos dejarlas aparcadas o el Gobierno crea que puede dejarlas aparcadas a la espera de a ver si podemos obtener más recursos.

Creo que esa no es la solución, y es obligación del Gobierno dar una salida cuanto antes —ojalá que sea al término, insisto, de esta comisión— a esta situación nefasta por las consecuencias que tiene y por el coste añadido que tendrá, porque todo lo que ahora no se invierta en este sentido tendrá un coste, lo tiene ahora, un coste personal para los pacientes, sin duda, pero además tendrá un coste para las arcas públicas porque las consecuencias son peores.

Así que, gracias, no obstante, por la información que nos han trasladado. También por la información que nos procuraron antes de llegar a esta comisión, que nos ha permitido también revisar un poco todos los planteamientos que tiene la asociación. Gracias sobre todo también por el carácter profesional, científico de la exposición que nos han hecho, y deseamos que las cosas se encaucen cuanto antes.

Muchas gracias.

*La señora presidenta (MARÍN PÉREZ):* Muchas gracias, señora Ibeas.

Por el Grupo Parlamentario del Partido Aragonés, tiene la palabra su portavoz por tiempo de diez minutos. Cuando quiera, señor Blasco.

*El señor diputado BLASCO NOGUÉS:* Muchas gracias, presidenta.

Comisión de Comparecencias y Peticiones ciudadanas

19/6/12

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones)

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

Bienvenidos a esta comisión y gracias por la información, tanto la que recibimos estos días como la que nos han facilitado hoy. Yo creo que ha sido esclarecedora y sobre un tema, el del tratamiento que..., por lo menos este tratamiento no me resulta extraño: tengo una persona afecta, muy afecta que lleva muchos años en ese tratamiento, y, por lo tanto, lo conozco y lo vivimos casi cada día.

Y es verdad muchas de las cosas de las que ustedes han hablado aquí sobre el tema de los pacientes, su necesidad de controlarse periódicamente, esas diferencias de días que surgen entre que te dan y reciben, lo que supone en muchas ocasiones el tener ese día en concreto que te impida muchas veces planificar determinadas actividades. Bien, todo eso es cierto, y en este caso, desde el Partido Aragonés, nos parece muy interesante hablar de esa iniciativa del autocontrol, porque nos parece que es un elemento muy importante, como ustedes han hablado, a la hora de mejorar sensiblemente la calidad de vida de los pacientes. Posiblemente el autocontrol no pueda llegar a todos, pero sí que es evidente que hay una serie de..., hay un colectivo importante sobre el que se debería de trabajar de una manera muy eficaz.

Porque, además, como ustedes mismos decían en es informe que nos remitieron, y como se ha hablado también en las intervenciones anteriores, estamos hablando de temas que al final resultan rentables, porque resultan rentables cuando estamos hablando de reducir los costes sanitarios, de reducir el absentismo laboral, de permitir a pacientes que viven fuera de los lugares en los que se realizan los controles el no tener que desplazarse y poderlo hacer en su propio domicilio. Es decir, que estamos hablando de una serie no solo de ventajas sociales o de ventajas individuales para la persona que se somete a este tratamiento, sino también de unos importantes argumentos económicos que son importantes tenerlos en cuenta en el momento en el que nos encontramos porque no hay que ignorar que estamos en una crisis económica y que por lo tanto ha habido una serie de ajustes o recortes, llamémosles como queramos, una serie de ajustes en todos los temas.

Pero es evidente que esos ajustes se tienen que someter también a una prioridad, a una priorización y dentro de los ajustes que se puedan establecer, esas prioridades, desde el Partido Aragonés entendemos que uno de los elementos que hay que tener en cuenta es el hecho de que muchas veces ese tratamiento que tiene un coste está ahorrando otros muchos costes, con lo cual el coste-beneficio evidentemente es distinto.

Por lo tanto, desde ese punto de vista, creemos que estamos hablando de un elemento en el que ese coste-beneficio sería positivo para la Administración, lo que pasa es que en muchas ocasiones solo vemos la partida escrita y no vemos la inmaterial, esa que se produce, insisto, por esos argumentos que ustedes..., y que se ha hablado aquí,

Comisión de Comparecencias y Peticiones ciudadanas  
19/6/12

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones)  
*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

hemos hablado ya de la reducción de los costes, de la reducción del absentismo, de la reducción de las necesidades de traslado, de transporte, es decir, que todos esos son temas muy importantes.

Estamos hablando además, en estos momentos, de un colectivo de ochocientas personas que están en estos momentos en tratamiento aproximadamente, según parece, y de ciento veinte a ciento cincuenta personas en lista de espera, es decir, estamos hablando de veinticinco mil posibles, pero en estos momentos estamos hablando de novecientos de los cuales he de añadir ciento veinte, es decir, tampoco estamos hablando de un coste excesivo desde nuestro punto de vista.

Por lo tanto creemos que sí que se deberían de ser capaces de tomar medidas en este sentido y desde el Partido Aragonés vamos a tratar de hacer alguna iniciativa que pueda paliar este problema que se encuentra encima de la mesa.

Nos parece, insisto, que es un tema de justicia, en primer lugar, como ya se ha dicho también, porque si hay esas personas en espera hay que darles una solución; en segundo lugar, insisto, porque el tema coste-beneficio nos parece que sería favorable, en este caso, a la Administración y en tercer lugar, los argumentos clínicos que usted ha dado. Yo creo que..., no se pueden repetir, yo creo que usted los ha dicho y ahí están.

Pero evidentemente que una persona pueda permanentemente conocer, cuando lo necesite, en qué situación está no es lo mismo que tener la incertidumbre de esas tres, cuatro, cinco o seis semanas que pasan entre unos controles y otros.

Creemos por tanto que existen argumentos suficientes como por lo menos hacer un planteamiento que permita llevarnos a buscar una solución idónea para todos y desde ese punto de vista intentaremos, y así nos comprometemos, a que pueda hacerse y, evidentemente, nos gustaría que fuese con el mayor consenso posible.

Así que muchas gracias y esperamos que se pueda solucionar el problema.

*La señora presidenta (MARÍN PÉREZ):* Muchas gracias, señor Blasco. Por el Grupo Parlamentario del Partido Socialista tiene la palabra la señora Broto.

*La señora diputada BROTO COSCULLUELA:* Gracias, presidenta. Señor Aísa, señora Fernández, gracias por estar aquí representando a la Asociación de Anticoagulados.

Y gracias por estar aquí, por su dossier, por hacernos tomar conciencia de un problema pero también por todo su trabajo, por esas guías, por esas jornadas que han organizado para que los enfermos se sientan más seguros.

Comisión de Comparecencias y Peticiones ciudadanas

19/6/12

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones)

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

Estamos hablando del tratamiento anticoagulante oral, un tratamiento que afecta al 2% por la población aragonesa, a veinticinco mil personas. Se trata de personas que tienen que tener el nivel de coagulación adecuado y que como saben, yo creo que la persona que está aquí, la señora Fernández lo sabe mucho mejor que yo, cada enfermo es un mundo, cada enfermo es un mundo y es muy importante pues su variable, sus características para la dosificación.

Todos tenemos a nuestro alrededor enfermos que tienen problemas de coagulación y sabemos que pueden producirse hemorragias porque tengan un exceso de coagulantes o trombosis o embolia en el que caso de que lo tengan insuficiente.

Teniendo en cuenta este problema, la consejería de Salud, y a través de la Dirección General de Planificación y Aseguramiento, y de acuerdo con la asociación y de acuerdo pues con esos estudios médicos y científicos, se plantea un proyecto pionero que significa el que pueda haber una parte de esos enfermos que además voluntariamente así lo decidan que puedan tener un medidor o coagulómetro portátil que les sirva, como se ha explicado aquí muy bien, para que ellos mismos puedan ser, de alguna manera, controladores de su propia enfermedad.

Y eso, por una parte, lo que hace es que esas personas sean mucho más autónomas, sean mucho más autónomas desde el punto de vista geográfico, no tienen que ir a sus centros de salud, si viven a lo mejor en el mundo rural.

Significa también que tienen mucha más libertad de movimientos; significa que tienen menos absentismo laboral y que, por otra parte, están mucho más implicados en su propia enfermedad.

Y por otra parte también, la Sanidad pública se beneficia en el sentido de que no son unos enfermos que tienen que tener constantemente en los centros de salud, y a los médicos, de alguna manera, les liberamos de una parte importante de su tiempo que, desde luego, es algo fundamental.

Aquí cuando hablamos de este tema, yo creo que lo primero de lo que estamos hablando es y poniendo en valor el sistema nacional de salud pública, de su calidad y de su universalidad, y lo importante que es que este sistema de salud dé respuesta a las soluciones y a los problemas de los enfermos y en ese sentido yo creo que esto es lo que nos tenemos que plantear en este momento.

Lo que vemos cuando estamos tratando este tema hoy es que le vemos pues los ojos a lo que hablábamos, algunas veces, que es de la austeridad. Y lo que estamos viendo que cuando en la consejería de salud se plantea ese grupo de trabajo de racionalización del gasto pues a lo mejor en ese grupo de racionalización del gasto lo

Comisión de Comparecencias y Peticiones ciudadanas  
19/6/12

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones)  
*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

que no se ha escuchado a los diferentes problemas, a las diferentes asociaciones y a las soluciones que tenemos que dar.

Y en ese sentido pues lo que vemos es que esa reducción del gasto presupuestario en salud, que desde luego nosotros consideramos que la austeridad no puede pasar por ahí, tiene unas consecuencias.

Y eso que esto ha tenido lugar antes del Real Decreto 16/2012, de 20 de abril, de medidas urgentes para garantizar la sostenibilidad del sistema de salud y mejorar la calidad y seguridad de sus prestaciones.

Por lo tanto, yo creo que tenemos que tener claro, y yo creo que tendríamos aquí todos los grupos políticos que manifestar, desde luego, nuestro apoyo a mantener las prestaciones sanitarias que tenemos hasta ahora y que además está comprobado que en este caso estamos hablando de estos coagulómetros ha sido una medida que ha tenido un éxito total.

Por lo tanto, yo creo que tenemos que reflexionar sobre este tema. Yo creo que lo que tenemos que salir de esta comisión pues pidiéndole a la Consejería de Sanidad que reflexione sobre este tema, que la racionalización del gasto no puede servir para acabar con algunos proyectos que, desde luego, han supuesto mucho, mucho, para los pacientes, para su autonomía, para su propia libertad, pero además, además, no podemos plantearnos las cosas a corto plazo.

Que en este momento no se tengan que comprar nuevos aparatos o que no se tenga que invertir en los que tenemos en este momento en funcionamiento en alguno de los enfermos no quiere decir que a largo plazo no estemos invirtiendo más.

Por lo tanto, yo lo que pido es que se reflexione, que nos planteemos este proyecto, que seamos capaces de mantenerlo porque yo diría, y hablando de ciencia, hablando de salud, me referiría a nuestro insigne Ramón y Cajal cuando decía: “el ahorro excesivo declina rápidamente en la tacañería, cayendo en la exageración de reportar superfluo hasta lo necesario”. Estamos hablando de algo necesario, de algo que da autonomía al paciente, de algo que se ha demostrado que es eficaz, por lo tanto yo creo que pongámonos manos a la obra, mantengamos este proyecto y aumentémoslo en la medida de las posibilidades y de las necesidades de los pacientes. Gracias.

*El señor presidente (BECERRIL GUTIÉRREZ):* Muchas gracias, señora Broto. Tiene la palabra el representante del Partido Popular, señor Celma.

*El señor diputado CELMA ESCUÍN:* Señor presidente, señorías.

Comisión de Comparecencias y Peticiones ciudadanas

19/6/12

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones)

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

Bueno, en primer lugar, señor Aísa y señora Fernández bienvenidos a ustedes y también a las personas que les acompañan.

Muy agradecidos desde este grupo parlamentario y han desarrollado las distintas problemática y también las ventajas del autocontrol, que es el tema que estamos tratando en esta comisión.

Yo diría varias cuestiones que creo que son importantes. Primero le voy a decir que mi intervención va a ser más bien breve porque creo que lo importante en estos casos es escucharles a ustedes que son los que realmente pueden desarrollar y explicar con precisión las cuestiones técnicas en una materia de este tipo.

Entonces, el primer objetivo que es precisamente ese, que les escuchemos, no que les oigamos, creo que lo han conseguido. Por lo menos, este grupo parlamentario y este portavoz han escuchado y han profundizado en sus problemáticas. Con lo cual, creo que el primer objetivo lo han conseguido.

Y como el objetivo de esta comisión y de su comparecencia es que les escuchemos me permitirán que no entre en algunas de las descripciones que han planteado algunos grupos parlamentarios puesto que creo que no es el foro.

Otro de los objetivos también de esta comparecencia podría ser que además de que les escuchemos y que sepamos sus problemáticas, que interioricemos también esas problemáticas y que veamos si podemos poner solución a sus problemas.

Con lo cual, yo creo que desde mi grupo parlamentario les aseguro que tanto escucharles como interiorizar sus problemas, hemos hecho todo lo posible porque así sea. Y esas dos cuestiones, que no son superficiales, las han conseguido.

Hasta ahora como ustedes mismos han dicho hay ochocientos pacientes que están incluidos en ese autocontrol y hay alrededor de unas ciento cincuenta personas en la lista de espera. Saben que el ámbito de la sanidad se han tomado una serie de medidas con el único objetivo de que se funcione mejor y que al mismo tiempo seamos todos más eficaces y más eficientes. Pero desde luego, les aseguro que tanto nuestra política en el ámbito sanitario, en el ámbito general, ni las medidas que se han tomado desde el departamento de sanidad, van a impedir que en casos como este trabajemos desde el Grupo Parlamentario Popular para que se trabaje, para que se hagan compatible una cuestión que es necesaria. Todos lo sabemos pero ya no...es que haya quedado plasmado en el ámbito de la sanidad. Hay una cuestión que ha quedado evidenciada en el ámbito general de la cuestión pública y es que hay que introducir criterios de racionalidad en la gestión.

Pero insisto también, que estos criterios que hay que aplicar de manera general en la gestión pública no van a impedir que este grupo parlamentario que les ha

Comisión de Comparecencias y Peticiones ciudadanas  
19/6/12

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones)  
*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

escuchado y que ha interiorizado sus problemas ponga toda la carne en el asador para que esto sea perfectamente compatible con procurar solucionar sus problemáticas. Así que, como le he dicho, voy a ser breve porque creo que lo importante era que les trasladase esto. Que les hemos escuchado, que hemos interiorizado sus problemas y que procuraremos buscar soluciones.

Al mismo tiempo que también hay que dejar claro porque a veces en el ámbito del debate pueden quedar dudas que esos criterios de racionalización en la gestión pública deben aplicarse en todos los ámbitos sin que eso impida trabajar y luchar por cuestiones como las que ustedes plantean. Muchas gracias.

*El señor presidente (BECERRIL GUTIÉRREZ):* Muchas gracias, señor Celma. Tienen cinco minutos los comparecientes para poder contestar a los grupos.

*La señora hematóloga y asesora de FEASAN (FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ MARÍA ÁNGELES):* Gracias.

Yo he venido aquí a hablar de autocontrol, no de política sanitaria; pero comprometida con el paciente anticoagulado mi mismo compromiso hace que sea una postura política por mi parte. Entonces tengo que resaltar dos cosas que parece que no han quedado muy claras aquí. Controles más frecuentes para el paciente anticoagulado a través del autocontrol significa mayor seguridad y mayor eficacia. Lo que es lo mismo, mayor efectividad del fármaco.

Hemos de tener en cuenta que el paciente anticoagulado no nace, se hace; y lo hace el médico para evitar un mal mayor. Después una obligación del sistema que nos representa que el paciente anticoagulado reciba el tratamiento no solo el comprimido que tiene que tomar sino lo que asegura su ausencia de complicaciones y su mayor eficacia.

Quisiera poner un ejemplo que está en el ámbito de la prensa, que llenó muchas hojas de la prensa y que es el caso del anticoagulado profesor Leiba, que fue agredido, que estaba anticoagulado, no estaba autocontrolado porque nadie le había hablado del sistema, ni siquiera le habían formado en lo que significa estar anticoagulado; y no se hace un control, no le hacen un control cuando va al hospital, y cuando va al cuarto hospital la hemorragia era tan grande cerebral que las secuelas son casi irreversibles. Volvió a la vida pública, pero muy poco; y luego por falta de educación sanitaria hizo complicaciones todavía más graves y se murió.

Si esta personas hubiera tenido, hubiera estado sujeta a autocontrol; es decir, pudiera disponer de un aparato, y tuviera la formación adecuada para ello.

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones)

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

Probablemente no estaríamos hablando de una pérdida de una persona anticoagulada todavía joven.

Esta era una persona con dos válvulas cardíacas, no era una arritmia. Es decir, los portadores de válvulas son jóvenes, pueden empezar en la infancia, pueden empezar con ocho meses, diez meses, un año, y así toda la vida. Y se mueren de viejos.

Por lo tanto, son rentables para el sistema sanitario y son rentables a pesar de la inversión que hace el sistema sanitario poniéndoles una prótesis o dos, una intervención cardíaca o dos o tres, que cuestan mucho dinero.

Entonces, estamos hablando del chocolate del oro, estamos hablando de pequeñas cosas; pero racionalizar en sanidad no significa cortar por lo sano, significa evaluar. Y después de hacer una evaluación seria, entonces tomar una decisión.

Y no me extiendo más porque aquí solo vengo a hablar de autocontrol, pero hay otras cosas que llaman mi atención en lo que es las actuaciones de la política sanitaria, que en aras del libre mercado se están poniendo en el mercado fármacos que ya están en el mercado; y sin embargo se ponen con otro nombre comercial y con más precio. Y ya están en el mercado. Y no me refiero a los nuevos anticoagulantes, me refiero a lo que todo el mundo consume que son analgésicos.

Nada más.

*El señor presidente de ASANAR (AÍSA ROYO):* Para terminar nuestra intervención, señora presidenta. Señorías. Agradecerles la intervención de todas las personas que han intervenido de los diferentes grupos. Lógicamente todos nos han gustado. Todos esperamos que recapiten, que piensen, y que además que tras haber realizado hace tres años una inversión de seiscientos once mil cuatrocientos euros, IVA incluido, desconocemos que tras esta inversión y que habiendo unidades de formación de pacientes, y habiendo creado todo este amplio sistema que beneficia a las personas anticoaguladas, sinceramente no entendemos cómo se desploma, como se desaprovecha este gran material humano, este gran material económico, esta inversión realizada, que ahora se abandone el programa que ya está en marcha y que solo necesita mantenerse con un escaso presupuesto.

No sé, no acabamos de entenderlo. Incluso, en las intervenciones hemos observado personas que estaban por ello y personas que espero que las intervenciones no habladas a veces también desvelan otras actuaciones a realizar por los grupos políticos; pero tiene que haber razones ocultas de mucho calado que nos lleven a buscar explicaciones ante esta cámara para no intentar tirar por la borda estos cientos de miles

Comisión de Comparecencias y Peticiones ciudadanas

19/6/12

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones)

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

de euros que además son imprescindibles para la seguridad del paciente y para la economía de la sanidad pública.

En nuestra intervención, lógicamente, y por eso hemos venido acompañados por una experta científica, está avalada por múltiples estudios, profesional de la medicina, que se desprende que el autocontrol es la mejor opción para el paciente en tratamiento anticoagulante oral y que además diversos países, como en Alemania, se ha demostrado un coste efectivo.

Esperamos que en este momento no haya habido más que un ligero problema, que se subsane, que como decía antes, las aguas vuelven a su cauce y esperamos que en la metáfora que hacía un representante de un grupo político, de poner la carne en el asador, esperamos que entre tanto llega la carne y se ponen las ascuas no nos muramos algunos de nosotros.

Desde octubre llevamos esperando que esta paralización se desatasque y se ponga en marcha.

Muchas gracias, señorías, muchas gracias señora presidenta.

*El señor presidente (BECERRIL GUTIÉRREZ):* Bien, muchas gracias por su comparecencia. Suspendemos la sesión durante dos minutos para despedir a los comparecientes y para que pase la siguiente comparecencia. *[Se suspende la sesión].*

*El señor presidente (BECERRIL GUTIÉRREZ):* Pasamos al punto cuarto de esta comisión. Comparecencia de la Agrupación de Personas Sordas de Zaragoza y Aragón a petición propia, al objeto de informar sobre el desarrollo de la Ley 27/2007, la promoción de los servicios de atención integral, la promoción de la accesibilidad y difusión de la comunidad sorda y la lengua de signos española, la aplicación de la filosofía de accesibilidad universal y diseño para todos.

Dicha agrupación tiene veinte minutos para su exposición. Tienen la palabra.

*La señora MATEOS GALLEGO [A través de intérprete de lengua de signos (GRACIA TRIGO, Noelia)]:* Buenos días a todos.

Lo primero quiero presentarme. Mi nombre es Silvia Mateo, soy una persona sorda y les estoy hablando ahora mismo a través de un intérprete de lengua de signos.

Quería presentarme lo primero: soy socia de la agrupación desde hace más de veinticinco años, y utilizo casi todos los servicios. Todos los miembros de mi familia son personas sordas y además trabajo en la Agrupación de Personas Sordas como orientadora en el Departamento de Empleo y además mediadora de comunicación.

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones)

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

En mi vida personal lo que yo siempre uso son todos los servicios de la Agrupación para mis gestiones de la vida diaria, y ahora lo que más he estado trabajando ha sido el tema de educación. Por mi propia experiencia, cuando a mí me tocó estudiar, la verdad es que adaptaciones en el mundo educativo no había, y entonces yo he estado luchando para que mis hijos pudieran tener esas adaptaciones. Entonces, he estado gestionando con la Agrupación la presencia del intérprete en todas las clases, incluso hasta ahora; y ahora que mis hijos ya son adultos el resultado escolar es muy bueno.

Me gustaría explicarles también un poquito en qué consiste la Agrupación de Personas Sordas.

La Agrupación de Personas Sordas surgió en 1932, en el mes de octubre. Es una ONG de ámbito autonómico, sin ánimo de lucro y declarada de utilidad pública.

Al principio la Agrupación surgió como un lugar para hablar las personas sordas, un lugar de comunicación, pero luego cambió y vieron que era una plataforma reivindicativa para atender las necesidades de la comunidad sorda, de las personas sordas en general y sus familias.

El objetivo es que las personas accedan a la sociedad en igualdad de condiciones con cualquier otro ciudadano, bien sea en el ámbito laboral, educativo, social...

El colectivo de las personas sordas es muy heterogéneo: hay personas que usan la lengua de signos para comunicarse, otras que usan el apoyo de la lengua oral o diferentes sistemas de apoyo, o se apoyan con el implante, el audífono,... También viene muy influenciado por la educación que hayan recibido, la motivación por parte de la familia... Por eso esa heterogeneidad de las personas sordas.

Y además tenemos un colectivo mucho más especial, por decirlo así, con personas sordas con discapacidades añadidas, personas sordas mayores, mujeres en situación de maltrato y personas inmigrantes.

Podemos ver que en la sociedad hay muchísima inmigración y que hay muchísimas lenguas, y a la comunidad sorda también le afecta esto. Entonces, las personas sordas inmigrantes van a la Agrupación para ver esa identidad de persona sorda, para poder acceder a la sociedad e integrarse mejor.

¿Qué pasa también? Hemos visto que las personas sordas no tienen esa autonomía para acceder. ¿Por qué? Porque normalmente siempre ha habido una sobreprotección por parte de la familia a la persona sorda. Entonces, nuestro objetivo es crear esa autonomía y mejorarla, y desarrollarla para que las personas sordas sean capaces de poder acceder ellos solos a cualquier servicio.

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones)

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

Hemos visto que hay un nivel de abandono escolar muy alto una vez terminada la etapa obligatoria en la educación. También es muy complicado el acceso de las personas sordas a las educaciones complementarias o los puestos de trabajo a los que ellos acceden no son de alta cualificación. Se piensa muchas veces que las personas sordas solo valen para puestos en cadena. Entonces, vemos que ante todas estas necesidades la Agrupación surgió para atender estas necesidades.

Los departamentos que ofrece la Agrupación, el primero de ellos es el departamento de intérpretes de lengua de signos. Las personas sordas, como antes he comentado, su principal barrera es la barrera de comunicación y, entonces, el acceso a los bienes y servicios de la sociedad es muy importante, como un ciudadano más. Pero, ¿qué pasa? Que todos estos servicios están orientados a las personas oyentes y se da toda esa información por vía auditiva u oral, ante lo cual las personas sordas tienen un problema para acceder a esa información.

¿Qué pasa? Que como esta barrera de comunicación es un poco invisible, porque no se ve, no caemos en la cuenta de que esas personas están marginadas en ese momento, o discriminadas. Entonces, a través del intérprete de lengua de signos, esa información les llega al cien por cien de una forma visual. También hay un problema con las personas sordas, y es que su comprensión lectora no es buena, y a través del intérprete acceden a toda la información al cien por cien.

Los intérpretes son profesionales que interpretan de lengua oral a lengua de signos y viceversa, y actúan de puente de comunicación entre personas sordas y personas oyentes para poder acceder de forma igual que cualquier ciudadano a la información que se ofrece.

También tenemos un departamento de atención psicosocial. Hemos visto que las personas sordas adultas tienen un perfil psicológico parecido, o psicosocial, y es que tienen un problema de interacción con el entorno. Tienen unas carencias en habilidades sociales y, por ejemplo, en problemas o situaciones cotidianas que nos puedan surgir inesperadamente, hay problemas para responder.

Entonces, las personas sordas también tienen un poco ese sentimiento de aislamiento por lo que antes hemos comentado de que no tienen el mismo acceso a toda la información. Hay problemas de comunicación, tanto a nivel familiar como a nivel de empleo o laboral.

Muchas veces las personas sordas cuando van a todos estos servicios con el intérprete no es suficiente, necesitan un apoyo extra, que es un mediador de comunicación o un tutor que se llama, porque les da la información en lengua de signos un poquito más ampliada, un poquito más profunda, y además es una atención especial

Comisión de Comparecencias y Peticiones ciudadanas

19/6/12

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones)

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

de las personas sordas atendiendo sus demandas, sus especificidades, sus características,... Se le hace un seguimiento desde el principio de la gestión hasta la evaluación final, viendo si han adquirido todos los conocimientos o no.

Como antes he comentado, se adapta este servicio a las características de cada persona, tanto a nivel emocional como a nivel personal o familiar para intentar que ese desarrollo autonómico de esa persona vaya progresando.

También desde este departamento lo que hacemos es, si hay un servicio público que ofrece atención a cualquier ciudadano y se encuentra con una persona sorda y no sabe cómo solucionarlo, nosotros le damos medios y técnicas para intentar solucionar el problema.

Otro departamento que tenemos es el departamento de empleo, que es el servicio de intermediación laboral, denominado Silpes, y hacemos, a través de un itinerario personal de cada persona y viendo sus necesidades, su experiencia laboral, qué carencias tiene, cuáles son sus virtudes, buscamos un puesto de trabajo adecuado a él, e intentamos quitar el mito, como antes he dicho, del trabajo en cadena para las personas sordas, sino que puedan acceder a cualquier puesto de trabajo que quiera.

Actualmente la situación económica y laboral la verdad es que es muy complicada y van surgiendo un montón de reformas, de cambios en las leyes, de... Y, claro, las personas sordas, como antes he comentado, tienen mucha dificultad para acceder a esa información. Desde nuestro departamento, gracias al equipo multidisciplinar del que disponemos, conocemos sus necesidades y cubrimos todas ellas.

Ofrecemos este servicio a través de dos líneas. Una es a través de las personas sordas, dándoles una orientación, una rehabilitación, les apuntamos en nuestra bolsa de empleo, les explicamos normas, hacemos talleres,... Otra línea también muy importante es el contacto con empresas; nosotros contactamos con empresas porque, claro, tenemos que dar a conocer la comunidad sorda, pero no solo con centros especiales de empleo, sino con empresa ordinaria, que es nuestro primer objetivo: intentar que las personas sordas accedan al mundo laboral ordinario.

¿Y cómo hacemos esto? Bueno, pues les intentamos asesorar sobre bonificaciones, subvenciones, si surge algún problema intentamos solucionarlo y hacemos de mediación. E incluso también, una vez que ya incorporamos a un trabajador en un puesto de trabajo, no lo dejamos, sino que hacemos una tutoría y un seguimiento de este proceso.

Otro departamento es el de atención educativa y familiar. Hacemos rehabilitación social y educativa con las familias.

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones)

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

Cuando viene un miembro a una familia es una experiencia que nadie sabe por dónde atajar, pero cuando este miembro nuevo tiene una discapacidad auditiva es mucho mayor porque piensas ¿cómo me voy a comunicar? ¿qué educación le voy a dar a mi hijo? Bueno, pues nosotros le damos ese apoyo a las familias. Atendemos a familias desde padres sordos con hijos oyentes, padres sordos con hijos sordos o padres oyentes con hijos sordos. Les explicamos pautas de comunicación con ese niño sordo, con los padres, con la familia, etcétera, etcétera.

Tenemos también un servicio de logopedia bilingüe, de cero a seis años, que sabe lengua de signos este profesional y entonces se adapta a las necesidades de cada niño en cada momento.

Hacemos visitas al hogar. Tenemos un programa de visitas al hogar que en este caso nos demandan las familias. Si surge algún conflicto o algún problema es el profesional quien va a los hogares y les da unas pautas de comunicación para que el padre, o los padres, y el niño puedan tener una compenetración al cien por cien como cualquier padre con su hijo.

También tenemos un programa de actividades de ocio y tiempo libre, que sean actividades sin barreras de comunicación. Nuestro equipo de monitores es tanto sordo como oyente y los dos saben lengua de signo, y se hacen un ocio y tiempo libre sin problemas de integración.

Se hizo un estudio de la situación de las personas sordas en tema académico en 1998, que normalmente las personas sordas, cuando terminaban de estudiar los estudios obligatorios, el 67% dejaba de estudiar, un 90% decían que la educación que habían recibido no era la adecuada, no estaban a gusto, y un 4% de los alumnos sólo habían recibido esa educación a través de la lengua de signos. Lo que más no llamó la atención de este estudio es que decía que un 14% de las personas no comprendían lo que estaban leyendo, un 25% lo comprendían bien, y un 61%, así así, no terminaban de entender todo lo que leían. Para eso la agrupación hace unos talleres de lectoescritura para personas sordas u oyentes, o lo que haga falta.

También vamos a los centros educativos, hacemos sensibilizaciones tanto para alumnos como para profesores para conocer qué es la comunidad sorda, qué necesidades tiene, cómo hablar a una persona sorda; pues bueno, para que cuando venga una persona sorda no nos dé miedo hablar con ella. Y en los centros en los que hay alumnos sordos que ya tienen el intérprete, siempre estamos en contacto con ellos y colaboramos con ellos para intentar, si surge algún problema, solucionarlo.

Nuestro pilar base en la agrupación es el servicio de formación en lengua de signos, porque la mejor manera para una interacción entre personas sordas y personas

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones)

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

oyentes es dando a conocer la lengua de signos. Entonces se hacen talleres para personas sordas o con pérdida auditiva; también se hacen talleres para profesionales del ámbito de servicios, bien sean privados o públicos, para que en un momento puedan atender a esa persona sorda si llega a su lugar de trabajo, o cualquier personas oyente que quiera conocer la lengua de signos.

Y, ya por último, tenemos el departamento de asesoría jurídica. Todos sabemos que las leyes, el tema legal, jurídico es muy difícil para cualquier ciudadano; pues para una persona sorda, más, por lo que antes comentaba de la información y la comprensión lectora, que es más floja. Entonces, esta persona da una asesoría jurídica directamente en lengua de signos, conoce cualquier ámbito jurídico y les asesora, y además es especialista, por decirlo así, es una atención específica en materia de discriminación o por motivos de discapacidad.

Bueno, todo lo que les he explicado es un poco la agrupación, pero nuestras líneas prioritarias de actuación son la Ley 27/2007. El 23 de octubre de 2007 se reconoció la lengua de signos española como una lengua, además de los medios de apoyo a la comunicación oral con discapacidad auditiva o personas sordo-ciegas. Dentro de esta ley hay una serie de medidas que garantizan las necesidades de las personas y la capacidad de poder decidir de forma libre a través, si quiero, de la lengua de signos o de sistemas de apoyo a la comunicación, bien sea servicios privados, públicos, en igualdad y libertad y derecho que dice la Constitución española, como cualquier otro ciudadano. Entonces, en la Comunidad Autónoma de Aragón esta ley, nuestro objetivo es que se aplique aquí, siendo que es una ley estatal que se aplique aquí como comunidad autónoma.

La segunda línea de estrategia nuestra es la aplicación de la filosofía de accesibilidad universal y diseño para todos en los recursos reconocidos en el Catálogo de Servicios Sociales de Aragón. Un decreto, el decreto 143 del Gobierno de Aragón aprobó que... bueno, dentro de ese decreto había un artículo, el número 7, que hablaba de los criterios de prestación de servicios, que aseguraba una atención integral y personalizada a cada usuario, y que debía adaptar todos, todos los servicios dentro del catálogo bien sean específicos para personas con discapacidad o no a esas especificidades de los usuarios.

Entonces, nuestra pregunta es: ¿cómo se adapta esta comunicación para las personas sordas en centros de día, residencias para mayores? ¿Cómo se adaptan? Pues bueno, nuestra opinión es que se puede dar formación a las personas que ya están trabajando, o bien con recursos técnicos o con nuevos profesionales.

Muchas gracias por escucharme y nada más.

Comisión de Comparecencias y Peticiones ciudadanas

19/6/12

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones)

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

*El señor vicepresidente (BECERRIL GUTIÉRREZ):* ¿Es necesario suspender la sesión para los grupos? ¿No?

Entonces, tiene la palabra la señora Luquin, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, por espacio de diez minutos.

*La señora diputada LUQUIN CABELLO:* Gracias, señor presidente.

En primer lugar, dar la bienvenida a la Agrupación de personas sordas de Zaragoza y Aragón a esta comisión y a esta, que es su casa. Además, de forma habitual ustedes comparecen para explicar cuáles son las funciones y todas las actuaciones que llevan a cabo para ir trabajando en favor de la accesibilidad y de la igualdad de las personas con discapacidad auditiva, de las personas sordas.

Agradecerles el trabajo porque es un trabajo que si no lo hicieran ustedes nos tememos mucho que no lo haría nadie. Que ustedes están desarrollando una serie de servicios y de prestaciones que, en teoría, debería ser la Administración pública la que tuviera que garantizarlas, pero que en este caso son ustedes los que están haciendo esa labor, que, como digo, es encomiable porque, si no la hacen ustedes, no la va a hacer nadie. Por lo tanto, agradecerles una vez más ese trabajo que están desarrollando desde la asociación.

Nos han explicado cuáles son los servicios, servicios además que tienen ese carácter integral, que son multifuncionales y que abarcan desde la educación, que desde este grupo parlamentario creemos que es fundamental y que es prioritaria, pero también hablan del tema de la necesidad de la inserción laboral. Si generalmente es muy difícil poder acceder a un puesto de trabajo en los momentos de crisis, a aquellas personas especialmente vulnerables se les hace muchísimo más complicado el poder acceder a un puesto de trabajo, y todo el mundo sabemos que un puesto de trabajo, tener un empleo significa un elemento fundamental para poder llevar a cabo nuestro desarrollo vital.

Por lo tanto, entendemos que sea una de las prioridades que tengan ustedes como agrupación, y además nos parece absolutamente acertado que lo que se intenta priorizar y trabajar es en las empresas llamadas ordinarias y no tender siempre hacia los centros especiales de empleo, que siempre parece que son —permítanme la expresión— el cajón de sastre, el que va a garantizar... o limpiarnos un poco la conciencia para que determinado tipo de personas puedan acceder al mercado laboral.

Por lo tanto, entendemos que ustedes juegan allí un papel fundamental y que en estos momentos de especial dificultad creemos que es donde hay que echar el resto porque la inserción laboral es el primer paso para poder garantizar la igualdad entre

Comisión de Comparecencias y Peticiones ciudadanas

19/6/12

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones)

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

diferentes y para poder garantizar que uno tiene derecho a poder llevar a cabo su proceso y su desarrollo vital.

Hablaban de dos líneas de actuación o de los líneas prioritarias, porque abarca absolutamente o mucho el trabajo que ustedes desarrollan. Y sería sencillo porque lo que les tendría que decir este grupo parlamentario y esta portavoz es que ustedes lo único que exigen es que se cumpla la ley, exclusivamente, que se cumpla la ley. Creemos, desde luego, que hubo un punto de inflexión con la aprobación de la Ley 27/2007, de 23 de octubre, además el reconocimiento oficial del lenguaje de sordos, pero es que además ella misma hablaba de la necesidad de regular los medios de apoyo a la comunicación oral de personas sordas con discapacidad auditiva y sordo-ciega. Creemos que es necesario; el marco legal lo tenemos, y lo que tenemos que hacer es aplicarlo, en este caso en nuestra comunidad autónoma. Ustedes lo han explicado bien: es una ley estatal; y lo que hace necesario es que la podamos desarrollar en esta comunidad autónoma y cumplamos lo que dice la ley, nada más y nada menos.

La verdad es que el trabajo de los intérpretes creemos que es fundamental. Sabemos la pequeña problemática que hubo con el servicio de intérpretes en aulas durante un determinado tiempo, un espacio de meses que se quedaron sin contrato, y que gente que estaba trabajando de repente pues se quedó en, absolutamente, una situación de vulnerabilidad absoluta, porque todo lo que se había avanzado no sabían si iban a poder seguir yendo a la escuela y si iban a poder seguir yendo y tener los intérpretes. Esperamos y deseamos que no vuelva a ocurrir y que se tenga claro que esto se tiene que planificar con tiempo porque el trabajo que se desarrolla es un desarrollo fundamental, y el paralizar un mes o paralizar dos meses ese servicio significa retroceder en la calidad además de la educación y en la calidad de la prestación que se le hace a la persona sorda.

Por lo tanto, trabajo fundamental el que hacen los intérpretes, y yo creo que se necesita una concienciación por parte de la sociedad, yo creo que existe una sensibilización y una visibilización, y sobre todo por parte de los grupos políticos, y sobre todo de aquellos que en estos momentos tienen además... que gobiernan, el saber que no se puede estar con este tipo de temas al albur de la crisis económica. No puede valer siempre la crisis económica como excusa para casi todo o para casi nada, y en este caso creemos que la crisis económica no puede servir para ampararse, para recortar en una serie de prestaciones y en una serie de avances que se han hecho ya con este tema.

Por lo tanto, esperamos y deseamos que se pueda seguir trabajando en la misma línea en la que ustedes están trabajando, que puedan tener los recursos económicos suficientes para poder garantizar el trabajo y las prestaciones que ustedes hacen y los

Comisión de Comparecencias y Peticiones ciudadanas  
19/6/12

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones)  
«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

recursos humanos también suficientes para hacerlo porque, como digo, desarrollan una labor que no la hace la Administración pública, que la hacen ustedes, que la hacen ustedes, además, con buenos resultados, con un nivel de calidad y de eficiencia y de eficacia que le gusta tanto a este gobierno utilizar que yo creo que en estos momentos es intachable y que sería difícilmente rebatible.

Por lo tanto, si ustedes están desarrollando un trabajo que no desarrolla la Administración pública, si ustedes lo hacen con unos parámetros de calidad, de eficacia y de eficiencia, entendemos que en estos momentos no puede ser la excusa de la crisis económica para no poder seguir potenciando y apoyando la labor que llevan ustedes a cabo a través de la Agrupación de Personas Sordas de Zaragoza y Aragón.

Poco más que añadir, agradecerles el trabajo de verdad, agradecerles que comparezcan de forma habitual en esta comisión para explicarnos la labor que hacen, porque creemos que es fundamental e importante saber la labor que se está haciendo, y sobre todo porque es fundamental también e importante que una discapacidad que no se visibiliza sean capaces ustedes de visualizárnosla y recordárnosla.

Gracias por venir porque en la agenda política si no estuvieran ustedes, posiblemente, muchas veces tendemos a olvidarnos de aquellas cosas que no vemos y en este caso podríamos decir aquellas cosas que no oímos.

Por lo tanto, gracias por ponerse voz, por visibilizarse y por recordarnos que ustedes están aquí, que el principio de accesibilidad y el principio de universalidad y el principio de equidad entre todas las personas son principios que nos tienen que mover en todas las actuaciones políticas y en este caso más que nunca.

Por lo tanto seguramente nos volveremos a ver en el próximo periodo de sesiones explicándonos el buen trabajo que siguen desarrollando desde la agrupación.

*El señor presidente (BECERRIL GUTIÉRREZ):* Muchas gracias, señora Luquin. Tiene la palabra la señora Ibeas del Grupo de Chunta Aragonesista.

*La señora diputada IBEAS VUELTA:* Gracias. Buenos días y, en este caso, bienvenida a todas las personas que han acudido a esta comparecencia en nombre de la asociación de personas sordas de Zaragoza.

En primer lugar muchísimas gracias por la información, por la documentación que nos han trasladado, por la posibilidad de retomar un tema que es fundamental en un momento muy complicado en el que parece que la excusa de la situación económica nos hace olvidar una realidad que en estos momentos es deficiente, deficiente porque no es

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones)

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

eficaz la solución que se le da, en este caso, a todas las personas independientemente de que tengan discapacidad o no.

En este caso yo creo que, hablando ya concretamente de las personas sordas, es muy difícil sustraerse a una realidad y es que estamos viviendo en una sociedad hostil. Creo sinceramente que las personas sordas no viven una sociedad, no viven en el marco de una sociedad receptiva y en el marco de una sociedad que favorezca su autonomía.

Se puede hablar de muchas cuestiones, se ha abordado un poco cuál es el trabajo que realiza la asociación, la Agrupación de Personas Sordas de Zaragoza y Aragón, y es un trabajo encomiable, pero luego en el día a día nos damos cuenta que hace falta que se cumplan las leyes, que hace falta que se ponga en marcha todo aquello que en teoría suscita pues que haya documentos normativos, porque nos parece que son necesarios, y luego pues cuando te subes a un autobús público te das cuenta que, como oyes, puedes saber si llegas o no llegas, y ves, pero hay veces que cuando te paras a pensar y dices: “si yo en estos momentos no oyera, fuera sorda, realmente no me enteraría de dónde estoy llegando o no”.

Pienso también en algunas estaciones que hay de trenes, las pocas ya, dentro de poco que nos van a quedar por todo Aragón, donde existen grandes barreras de comunicación y también barreras arquitectónicas para personas con otras discapacidades, pero para las personas sordas es difícil, incluso, yo creo que se reclamen a sí mismos la autonomía cuando no hay unos mínimos para que puedan tenerla, porque la autonomía no se puede tener per se, hay que garantizar unas condiciones para que pueda ser posible.

Creo que ustedes detectan perfectamente cuál es la situación y en los análisis que realizan, pues del abandono escolar, o de las limitaciones de los empleos que muchas veces van vinculados a las personas sordas, lo dejan bien claro.

Si hay un abandono escolar es porque sencillamente el sistema no cumple con las exigencias que tiene que resolver y que tiene que dar, así de claro. Si hay un crío o una cría que un momento dado decide que no va seguir estudiando es sencillamente, en buena parte, porque el sistema está pensado para las personas que no son sordas, para las personas que no somos sordas, y es así. Lo que pasa que a quienes no somos sordas nos cuesta a veces ponernos en la piel de quien sí lo es y posiblemente eso dificulte mucho tantos cambios que tienen que ser precisos.

Si no hubiera una asociación, una agrupación como la suya, si no realizaran ustedes este trabajo de darnos constantemente toques de atención a todos los niveles, en las instituciones, aquí también en las Cortes de Aragón, pero por supuesto a los

Comisión de Comparecencias y Peticiones ciudadanas

19/6/12

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones)

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

gobiernos, que son finalmente quienes tienen que demostrar la voluntad política de actuar, pues muchas cosas ni siquiera se habrían conseguido, ni siquiera.

Insisto porque es muy difícil a veces olvidar que hay otras personas que se encuentran en unas situaciones diferentes a las nuestras y que son ciudadanos y ciudadanas igual que nosotros, exactamente igual.

Luego ahí, en esa tarea, creo que tenemos una dificultad común y compartida entre todo el mundo pero la realidad es que se aprueban leyes, se ponen plazos para que se realicen planes destinados a eliminar las barreras de comunicación y no se cumplen. Pasan los años y siguen existiendo esas barreras.

Bueno, lo que hay que hacer es, por nuestra parte y yo lo recibo en este caso como portavoz del Grupo Parlamentario de Chunta Aragonesista, tenerlo bien presente en cada una de las iniciativas que se debatan o en cada uno de los planteamientos legislativos que pasen por estas Cortes, pensar que las leyes tienen que ser para aplicación general y para beneficio de toda la ciudadanía. Y hay que pensar, evidentemente, en toda la realidad que ustedes nos están trasladando.

Desde el punto de vista del empleo sí que nos preocupa mucho la actitud que se está manteniendo en estos momentos difíciles en los que por ejemplo se ha recortado el porcentaje máximo y mínimo de personas con discapacidad que pueden ser contratadas en determinadas situaciones.

No entendemos por qué ha habido un recorte en este sentido. Por ahí tenemos un problema para casos serios pero, no obstante, tendremos también que pensar que no solamente los trabajos tienen que ser trabajos, como bien ha dicho, trabajos en cadena sino que tienen que estar perfectamente normalizados.

Y nos preocupa, por ejemplo, que en las últimas convocatorias, ya desde hace años ¿eh? pero sobre todo en las últimas convocatorias, de empleo público de la comunidad autónoma se estén quedando sistemáticamente vacías las plazas que están previstas para personas con discapacidad. No entendemos por qué porque lógicamente se exige una cierta cualificación, son plazas en este sentido reconocidas, y no podemos creer, no nos creemos en mi grupo parlamentario, que no hay personas, sordas por ejemplo, en este caso, que sean incapaces de ganar, obtener una plaza en este sentido, más bien creemos que hay otras razones y eso también nos preocupa porque de alguna forma las administraciones públicas tienen que actuar de una forma pedagógica cara a la sociedad y tiene sobre todo que dar ejemplo la administración pública.

El trabajo que ustedes realizan para eliminar las discriminaciones, bueno, pues de alguna forma nos lo trasladan aquí con estas propuestas para desarrollar la Ley

Comisión de Comparecencias y Peticiones ciudadanas  
19/6/12

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones)  
«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

27/2007, de 23 de octubre, por la que se reconocen las lenguas de signos españolas y para que se pueda aplicar aquí, efectivamente, en la comunidad autónoma.

La promoción que ustedes plantean de los servicios de atención integral específica con profesionales especializados en todos los ámbitos, en todos, evidentemente social y laboral, pero sobre todo el educativo, creo que es fundamental que se aborde desde el primer momento esta realidad y que puedan existir siempre estas figuras de mediación pero especializada porque es verdad que las personas que trabajan en el ámbito de la interpretación y la traducción de signos desarrollan un papel fundamental pero hace falta también esa otra mediación que sea capaz de favorecer una mejor integración para que no tenga que exigírsele a las personas sordas, niños y niñas sordos, que se adapten al sistema del resto de los niños que no lo son, eso es así.

Creo que si ha habido algún contacto directo en este caso con personas sordas eso se entiende muchísimo mejor.

Estamos perfectamente también de acuerdo en la necesidad de que el gobierno y también los grupos, en este caso parlamentarios, y asumo la responsabilidad desde un grupo de la oposición, trabajemos proponiendo actuaciones en materia de promoción de accesibilidad y difusión de la comunidad sorda y la lengua de signos española. Ojalá hubiéramos podido además avanzar en una ley de lenguas que el gobierno actual quiere hacer desaparecer para que el aragonés y el catalán aquí en Aragón además también tuvieran este tratamiento diferenciado. No obstante, seguiremos impulsando desde Chunta Aragonesista todas las medidas también en este sentido. No para las personas solo que hablan castellano, sino también para quienes hablan aragonés y catalán.

Por último, el cuarto punto que es más de carácter general, es ese toque de atención ciudadano de responsabilidad por supuesto que no podemos obviar.

Muchísimas gracias y cuenten evidentemente también con todo nuestro respaldo para todas las actuaciones que sean necesarias.

*El señor presidente (BECERRIL GUTIERREZ):* Gracias, señora Ibeas.

Tiene la palabra el señor Blasco del Partido Aragonés.

*El señor diputado BLASCO NOGUÉS:* Muchas gracias, presidente. Buenos días y bienvenidos todos a esta comisión.

Realmente poco puedo aportar a todo lo que han dicho, yo creo que ha sido suficientemente explícito; pero sí querría sobre esos temas que ustedes han comentado hacer un par de reflexiones que nos parecen muy importantes y que no vienen sino a ahondar en lo que ustedes han planteado.

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones)

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

En esa documentación que nos han remitido y que hemos leído con mucho detenimiento en el Partido Aragonés, estamos hablando de un colectivo de personas importante. Ustedes hablan de cuatro mil cuatrocientos en número redondos en el conjunto de Aragón, pero personas dispares porque a lo largo de su propio informe hablan desde personas mayores absolutamente analfabetas hasta problemas de educación a niveles básicos. Están hablando desde sanidad a transportes, pasando por educación. Es decir, estamos hablando de todos y cada uno de los aspectos diarios en los que nos movemos. Eso implica una transversalidad importante; es decir, que una serie de medidas que no se pueden adoptar puntualmente en un solo instrumento, en un solo elemento, sino que tienen que ir aplicándose de forma urgente y decidida a todos los niveles en los que nos movemos.

Es verdad que existe esa normativa sobre las que nos tenemos que basar, pero son otras muchas normativas las que se tiene que ir complementando para que realmente las barreras de todo tipo, en este tipo estamos hablando de un tipo de barreras, pero de las barreras de todo tipo desaparezcan para que todos los ciudadanos tengan las mismas capacidades y las mismas oportunidades a todos los niveles.

Estamos hablando también de colectivos en los que la familia tiene un concepto muy importante a la hora de desarrollo y a la hora de la formación de las personas sordas. Eso es un elemento muy importante y, por lo tanto la familia también un elemento sobre el que se debe trabajar, sobre el que se debe incidir especialmente porque a través de las decisiones que se tomen esas familias, a través de las medidas que se puedan ir tomando van a ser posibles mejorar sustancialmente los niveles de desarrollo de las personas que necesiten este tipo de atención.

Las barreras de comunicación, como ya se ha dicho, evidentemente a las personas que no padecemos este tipo de situación nos llama poco la atención porque no se notan, no se ve, no se transmite. Cuando se ve a dos personas sordas hablando por la calle nos llama la atención, pero si no, no nos llamarían de ninguna otra manera.

Hay otras barreras que parecen que son más sensibles, que son más visibles; pero estamos hablando por lo tanto de algo que tenemos que ser especialmente sensibles precisamente por eso, porque no llama particularmente la atención.

Y eso es lo que hoy se vende más, hoy lo llamativo es lo que vende. Lo que no, si no se nos viene a explicar muchas veces se nos olvida; por eso, hay que agradecerle doblemente tanto el trabajo que hacen en beneficio de las personas que así lo requieren, como de los toques de atención que nos hacen para que seamos sensibles de que ese problema existe.

Comisión de Comparecencias y Peticiones ciudadanas

19/6/12

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones)

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

Hay un tema de los que ustedes han comentado en lo que nos ha remitido, en las páginas que nos ha remitido, que llama poderosamente la atención; y es cuando hablan de educación el alto nivel de personas (casi un 67%) abandonan sus estudios al término de la escolaridad obligatorio. Es un porcentaje muy alto, desconozco a qué puede deberse, si es toda la problemática que se va añadiendo desde el principio al final llega a desesperar y eso provoca el abandono, si son la falta de medios, si es la falta de recursos. Pero es verdad que llama mucho la atención un porcentaje tan elevado.

Igual que llama la atención por ejemplo en relación con la capacidad lectora las dificultades que se tienen para conseguir esos niveles absolutamente imprescindibles. Hoy en día el tema de la información y el tema de la formación se lo transmite a través de los medios de comunicación, a través de internet, a través...llaman la atención esos porcentajes.

Y llaman la atención fundamentalmente porque de lo que he podido deducir es un elemento absolutamente trascendente; es decir, que la educación tenga una sensible mejora hará que todo lo demás vaya a mejor porque usted ha comentado por ejemplo que en los niveles de empleo se tiende a que estas personas tengan trabajos de baja cualificación.

Yo creo que todo esto va metido todo un poco como en el mismo paquete.

En definitiva, desde el Partido Aragonés les queremos agradecer la información que nos han transmitido. Esa llamada de atención que ya hemos empezado viéndola cuando a la propia intérprete hemos tenido casi problemas para ubicarla. Eso ya nos indica como en las cosas más ordinarias y en las cosas más normales surgen conflictos.

Bien, de lo que tenemos que ser capaces es de que al final todas estas cosas que todavía surgen, que todavía nos llaman la atención, que todavía nos causan algún tipo de sorpresa o de problemas a través de la aplicación de todos los sistemas que seamos capaces de poner a cabo, seamos capaces de desaparecer no solo esta barrera —que es de la que estamos hablando— sino de cuantas barreras nos rodean que son muchas más de las que pensamos y que gracias a ustedes podemos seguir conociendo para evitarlas.

Muchas gracias, y esperemos que en los sucesivos podamos seguir avanzando en un tema tan importante.

*El señor presidente (BECERRIL GUTIERREZ):* Gracias, señor Blasco.

Tiene la palabra la señora Broto del Grupo Parlamentario Socialista.

*La señora diputada BROTO COSCULLUELA:* Gracias.

Buenos días y muchas gracias por estar aquí esta mañana.

Comisión de Comparecencias y Peticiones ciudadanas

19/6/12

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones)

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

Gracias, a la agrupación de personas sordas de Aragón porque con su trabajo no han hecho más que mejorar la calidad de vida de las personas sordas o con discapacidad auditiva y de sus familias.

Yo les quiero dar las gracias en nombre de mi grupo fundamentalmente por una cosa, porque la administración tiene que contar con ustedes para conocer sus problemas, para conocer los problemas de las familias y de sus necesidades. Por eso es muy importante que su asociación tenga recursos para conocer las necesidades, pero a la vez la administración sepa escucharlos y en función de esas necesidades plantear las medidas oportunas.

Hoy, esta mañana —no es la primera vez que vienen aquí—, pero esta mañana lo que nos explican, lo que nos dicen, lo que nos muestran es cómo se puede ejercer el derecho a la ciudadanía teniendo medios. Si hoy no tuviéramos aquí un intérprete de lengua signos, no podríamos explicarlo cómo lo están haciendo; por lo tanto, yo creo que es una manifestación de lo que ocurre en la sociedad.

Para que ustedes puedan plenamente estar integrados necesitan tener medios, y eso es importante que nos lo digan en todo momento pero más en esta circunstancia que tenemos actualmente.

Estamos en momentos que se habla mucho de austeridad, que se habla de recortes; pero esos recortes nunca pueden servir para unos ciudadanos no puedan ejercer con plenitud sus derechos.

Han hablado de muchos temas. Yo creo que son muy interesantes, muy importantes. Estábamos hablando además de un colectivo importante, de casi cuatro mil quinientas personas en Aragón que para poder ser autónomas, para poder ser realmente libres necesitan de medios. Necesitamos de que la sociedad sea solidaria con todos ustedes y de que la administración plantee recursos.

En ese sentido han hablado de la educación. La educación es fundamental, es fundamental hablar de la lectura y de la escritura, de que tengan medios, de que tengan medios ahí donde los niños estén escolarizados, de que tengan intérpretes de lengua de signos,...

Pero también podemos hablar de la comunicación en general en la sociedad, de la propia relación con los medios de comunicación, del propio aislamiento del que han hablado con los amigos, en la familia, en toda la sociedad. Y por eso yo creo que desde nuestro grupo hemos tenido claro que tenemos que avanzar. Que tenemos que avanzar en la relación con la Administración, en esa necesidad de no solamente tener intérpretes de lenguaje de signos, sino también mediadores de comunicación.

Comisión de Comparecencias y Peticiones ciudadanas

19/6/12

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones)

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

Y han hablado de algo que es fundamental para toda la sociedad, y más en este momento, como es el acceso al mundo laboral. Si en este momento todos tenemos dificultades en el acceso al mundo laboral, las personas sordas mucho más, y por eso tenemos que plantear una discriminación positiva, una discriminación positiva en lo público y en la empresa privada, y por eso, en este momento que se han reducido en ese sentido las medidas correctoras, yo creo que tenemos que plantearnos ese tema.

Nosotros, desde luego, desde nuestro grupo, vamos a apoyar todas aquellas medidas que signifiquen que tengan todos los derechos como ciudadanos, su participación en la vida social y la igualdad de oportunidades. Y en este sentido lo han planteado aquí, en estas Cortes, pero lo han planteado otras veces en otras instituciones la importancia que tenía esa ley por la que se reconoce la lengua de signos.

Esa ley, como saben, fue aprobada en 2007, la Ley 27/2007 de 23 de octubre, y supuso un paso muy importante, fue un momento histórico: una ley aprobada por unanimidad que significa que el lenguaje de signos, por fin, después de muchas reivindicaciones por su parte, sea un lenguaje normalizado, un lenguaje transversal, universal y que acabe con una discriminación.

Se rompe con esto una barrera importante, que era esa barrera de la comunicación, y permite la participación plena en la sociedad. Pero, claro, es necesario que esa ley se aplique y que esa ley se cumpla, como es importante también que se trabaje en la aplicación del Real Decreto 143/2011 del catálogo de servicios sociales de Aragón.

En este sentido decir y pedir al Gobierno que tiene que avanzar en ese tema, pero también me gustaría plantear algunos problemas que, en mi opinión, pueden plantearse en relación con las personas sordas y que yo creo que es importante que reflexionemos sobre ellos.

En primer lugar, en el tema educativo. En el tema educativo es muy importante que estos alumnos cuenten con medios, cuenten con intérpretes de signos y, en ese sentido, desde luego hay que lamentar las dificultades que se tuvieron a principio de este curso. Pero no solamente eso, sino que también la educación y que el sistema educativo cuente con apoyos a los niños que tienen cualquier dificultad; la atención a la diversidad es muy importante y por eso nos preocupa en este momento cuando se habla de racionalización de gasto y menor contrato de profesores. Nos parece importante mantener los alumnos con medios en los centros ordinarios (los alumnos sordos, me refiero), en los centros específicos, (tenemos un centro específico en Aragón que es referente), en esa escolarización combinada...

Comisión de Comparecencias y Peticiones ciudadanas  
19/6/12

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones)  
«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

También nos parece que es importante el que sigamos trabajando en algo en lo que en Aragón hemos sido pioneros, que es ese tema sanitario del implante coclear que es muy positivo para muchas personas pero que, además de seguir trabajando en esas operaciones de implante coclear, planteemos medios para que esas personas luego después con éxito puedan adaptarse a la sociedad.

Por lo tanto, yo creo que es un día que yo creo que nos alegra a todos que estén ustedes aquí porque nos han planteado cuáles son sus dificultades, nos han manifestado su voluntad de seguir trabajando y los grupos políticos que los hemos oído, yo creo que cada uno en la medida de nuestras responsabilidades (los que están en el Gobierno planteando medidas y los que estamos en la oposición planteando si es verdad que se cumplen, con esa labor de control que nos ha dado la ciudadanía), seguiremos trabajando para que las personas sordas en esta comunidad tengan la mejor calidad de vida posible.

Gracias.

*El señor presidente (BECERRIL GUTIÉRREZ):* Gracias, señora Broto.

Tiene la palabra el señor Peris, del Grupo Parlamentario del Partido Popular.

*El señor diputado PERIS MILLÁN:* Gracias, señor presidente.

En primer lugar, darles la bienvenida a esta comisión y la verdad es que, después de la exposición tan detallada que han realizado, la verdad es que no hay más que agradecerles la labor que están realizando.

El tema que nos vienen a plantear es muy importante, ya que las personas con discapacidad auditiva viven en una sociedad formada mayoritariamente por personas que oyen, por lo que se les plantea un problema en la comunicación.

Debemos recordar que la comunicación entre personas nos permite transmitir lo que somos y nos permite relacionarnos con los demás, convirtiéndonos en una herramienta ineludible para la vida en sociedad.

Además, hay que recordar que tenemos que tender a que todos los ciudadanos puedan y deban participar en igualdad de condiciones en la vida política, económica, social y cultura, e intentar reducir paulatinamente la discriminación que colectivos como el que ustedes representan puedan sufrir a diario.

Antes ha comentado que la situación para encontrar trabajo, que acceden a empleos de baja cualificación, [¿...?] actualmente... bueno, todos conocemos cómo está la situación económica, el mercado laboral, y que es complicado para todos, pero desde luego desde ahí tenemos que hacer todos un esfuerzo para intentar que tengan un acceso

Comisión de Comparecencias y Peticiones ciudadanas

19/6/12

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones)

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

realmente a puestos cualificados y que no simplemente, por lo que ustedes nos han comentado, accedan solamente a empleos en cadena o de baja cualificación.

Por otro lado, conseguir la supresión de barreras y obstáculos en nuestras ciudades, minimizar así hasta donde es posible las dificultades para la plena integración social de personas con discapacidad es algo que se ha convertido en algo normal en nuestra vida cotidiana, pero sin embargo sí que es cierto que en el ámbito en el que ustedes nos han venido a comentar queda muchísimo por hacer y se agradece en esta comparecencia que ustedes a diario nos lo recuerden.

Y es que es responsabilidad de la sociedad en su conjunto y muy especialmente de los poderes públicos modificar el entorno para que pueda ser utilizado en igualdad de condiciones por todos y cada uno de los ciudadanos.

Desde luego la ley sí que es cierto que hay, que existe desde el año 2007. Es una lástima que estos años no se haya trabajado todo lo que se debía en ella, pero desde luego por nuestra parte todo lo que sea posible por supuesto nos pondremos a su disposición y estaremos realizando una labor hacia eliminar esa discriminación que puedan estar sufriendo.

Por mi parte, agradecerles una vez más la labor que realizan. Sí que es cierto que ustedes comentaban en el ámbito educativo... yo he sido testigo de esa situación y sí que es cierto que muchas veces al profesorado le faltaba algo de concienciación en el día a día cuando se encuentra con alumnos con esta discapacidad para adecuarse a sus necesidades diarias y enfocar una atención más detallada hacia ellos para que no se encuentren también sí que es cierto con una cierta discriminación en su quehacer diario con respecto al resto de los alumnos.

Por nuestra parte nada más. Agradecerles su comparecencia hoy aquí, una vez más. Sí que es cierto que comparecen con frecuencia, lo cual este grupo les agradecemos y ponernos a su disposición para todo lo que consideren oportuno.

Muchas gracias.

*El señor presidente (BECERRIL GUTIÉRREZ):* Muchas gracias, señor Peris.

La compareciente tiene cinco minutos para poder contestar a los grupos.

*El señor gerente de ASZA (COSTA TUR):* Buenos días.

Muchas gracias por haber aceptado esta comparecencia que además se ha tramitado yo creo que con mucha celeridad.

Agradecemos el interés suscitado por todo lo que hemos explicado en esta comparecencia y realmente nos quedamos un poco con el objetivo que es el que

Comisión de Comparecencias y Peticiones ciudadanas

19/6/12

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones)

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

tenemos: el de ir trabajando en estas líneas que yo creo que, a pesar de las dificultades económicas, el trabajo se puede realizar igual... quiero decir que se pueden pedir incluso a día de hoy y exigir accesibilidad en muchos pliegos de contratación, se puede empezar a estudiar un calendario en la aplicación de la Ley de Lengua de Signos, se puede empezar a estudiar cómo se va a aplicar, se pueden desarrollar protocolos de actuación... Yo creo que hay muchas medidas en las que se puede avanzar trabajando conjuntamente y que muchas veces no solo no implican dinero sino que a veces ayuda a entender mejor por dónde se tienen que priorizar los recursos.

Yo creo que siempre la base está un poco en el trabajo en conjunto y en el que nos podamos comunicar con fluidez durante ese trabajo en el que seguro que no solo las personas sordas sino también personas con otras discapacidades se puedan ver beneficiadas. Entonces, invito un poco, a partir de aquí, a entre todos seguir trabajando en esa línea, entendiendo que siempre hay unos recursos presupuestarios que nos pueden limitar en algún ámbito.

Nosotros no hemos venido a... Sí pedimos que a la hora de priorizar actuaciones se tenga en cuenta el colectivo al que representamos, sobre todo tanto... Y hablo ya no solo de las personas sordas, sino en general de cualquier colectivo de discapacitados. Pero lo que invito sobre todo es a trabajar con un objetivo, el objetivo de hoy, pero más que el de hoy el de mañana, y a trabajar conjuntamente.

Nada más. Agradecerles de nuevo la invitación a esta comparecencia.

*El señor presidente (BECERRIL GUTIÉRREZ):* Pues muchas gracias a los comparecientes y antes de poderlos despedir pasamos al punto número 1, lectura y aprobación del acta anterior. ¿Se aprueba?

Pasamos al último punto del orden del día, ruegos y preguntas. ¿Algún ruego? ¿Alguna pregunta? ¿No? Pues se levanta la sesión. *[A las trece horas y cuarenta y ocho minutos].*

Muchas gracias.